

CONVOCATORIA

El Municipio de San Pedro Garza García, a través de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 5 frac. III, 11, 21, 25 fracción I, 62 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1, fracción V, 2, 14, 16 fracción II, III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **SA-DA-CL-39/2022**, relativa al **“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico”** en los siguientes términos:

B A S E S

INTRODUCCIÓN.

Las presentes bases señalan las características y especificaciones que se deberán cumplir para el **“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, material de construcción, plomería, herramientas, material eléctrico”** que requiere el procedimiento de Licitación Pública, los requisitos para participar, la junta de aclaraciones, la forma de presentación de las propuestas técnicas y económicas, la forma y términos en que se deberán entregar las mismas, las causas para declararla desierta, los motivos de descalificación, los criterios para la adjudicación y fallo, derechos y obligaciones, penas convencionales, garantías, recursos, sanciones y las condiciones generales de contratación.

DEFINICIONES.

Adjudicataria: Persona física o moral que resulte ganadora en la presente licitación.

Almacén: Lugar de prestación de servicios que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ubicado en calle Padre Mier No. 109, esquina con calle Vasconcelos, Centro de San Pedro Garza García, N.L.

Área Técnica: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, es la dependencia del sujeto obligado que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa las propuestas técnicas y responde en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el área técnica.

Bases: Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados para esta Licitación.

Bien: Los productos y/o servicios, objeto de la licitación.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Contrato abierto: Instrumento legal que suscribe la Unidad Convocante con la adjudicataria en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes, para adquirir bienes de manera reiterada, en el cual se establece el presupuesto mínimo y máximo a ejercer.

Contraloría: Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Convocatoria: Documento que contiene las bases de la licitación, y los requisitos que la regirán.

Copia certificada: Documento certificado ante fedatario público (Notario).

Costo de adquisición: Precio pagado por el licitante a sus proveedores, comprobado mediante facturas.

Curso de prevención de corrupción: Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción impartido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.

Dependencia: Las dependencias administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.

Domicilio de la Convocante: Calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Firma autógrafa: Es aquella que es trazada en un documento por una persona con su puño y letra, es decir, escrita directamente por su autor.

Identificación Oficial: Credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cualquiera de ellas vigentes y en original o en copia certificada.

Internet: La red mundial de información electrónica.

I.V.A.- Impuesto al Valor Agregado.

Ley: Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ley de Transparencia: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Licitante: Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios.

Lista y precios de referencia:

- a) **Lista de referencia:** Listado de productos de mostrador.
- b) **Lista de productos más representativos:** Productos que representan mayor consumo, que se utilizarán para establecer el índice de variación de precios.
- c) **Precios de referencia:** Precios que presentarán los oferentes en base a la lista de referencia para determinar un ganador.
- d) **Productos no considerados:** Todos los productos que forman parte de las familias citadas en los anexos de las presentes bases y que no están considerados en la lista de referencia.
- e) **Índice de variación de precios:** Coeficiente establecido mediante la comparación del precio de referencia contra el costo de adquisición, que se utilizará durante la vigencia del contrato para validar los cambios de precios.
- f) **Precio Aceptable:** Precio del bien o servicio materia de la contratación, conocido a través de la investigación de mercado u ofertado por los licitantes, que, según corresponda, reúne los siguientes requisitos: a) Estar dentro de los rangos de precios existentes en el mercado, en condiciones similares de contratación a la que se realiza por el sujeto obligado conforme a la Ley y al Reglamento; y b) No exceder al presupuesto máximo con que cuenta el sujeto obligado para realizar la contratación.

Lote: Grupo de cosas (productos y/o servicios) que se hace en un todo para su cotización.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León

Municipio: El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Objeto de la Licitación: Contratar un proveedor con la experiencia y capacidad económica necesaria para poder cumplir con el abastecimiento de insumos ferreteros, plomería, herramientas y material eléctrico, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Padrón: Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Política de integridad: La Política de integridad que cuente con, al menos, los elementos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Reglamento de la Ley: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León.

Reglamento: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Representante Legal: Persona que actúa en nombre de otra y que, siendo reconocido como tal mediante escritura o acta pública, deberá de contar con poder para actos de administración y facultades para delegar y que se encuentre acreditado como tal en el padrón de proveedores del municipio.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición respectiva del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica o el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas respectivamente en términos de la Ley.

Suficiencia Presupuestal. - El costo estimado autorizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en la solicitud de contrato, de inversión o requisición correspondiente.

Sujeto Obligado: El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Unidad Convocante: Dirección de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Unidad Requirente: Secretaría de Administración que solicita la contratación de los productos y/o servicios.

Versión electrónica: Formato que es solicitado en diferentes actos, que contiene información o documentos electrónicos los cuales pueden ser según se solicite en USB o correo electrónico.

1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

a. **UNIDAD CONVOCANTE.**

Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ubicado en el domicilio calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

b. **OBTENCIÓN DE BASES.**

Las bases se podrán adquirir a partir de la fecha de publicación de la convocatoria establecida, la cual estará publicada a partir del día **12 de agosto del 2022**, de manera simultánea en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad. Las bases estarán a disposición de los interesados, de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, y estas serán entregadas en archivo electrónico acompañadas de los formatos modelo de los documentos y archivos electrónicos a los que se hace referencia esta Convocatoria, los licitantes podrán presentar para ello una USB o proporcionar un correo electrónico institucional. Previamente se deberá realizar el pago de las mismas, las cuales tienen un costo de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.), podrán realizarse en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en Calle Libertad número 101, 1er. piso, Centro de San Pedro, la venta de bases será a partir de la fecha de publicación y hasta el **31 de Agosto de 2022 a las 12:00 horas**. Así mismo las bases estarán disponibles para su consulta en la página www.sanpedro.gob.mx a partir de la misma fecha.

c. **MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.**

El presente procedimiento de contratación será **PRESENCIAL**, de conformidad con lo señalado en los artículos 25 fracción I, 27, fracción II de la Ley, por lo que exclusivamente los licitantes podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación de propuestas y apertura técnica. No se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

De igual forma se determinó que el carácter de la presente Licitación Pública es **NACIONAL**, de conformidad con el artículo 29, fracción I de la misma, por lo que podrán participar únicamente en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar, por lo menos, con un **50% de contenido nacional**, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. En consecuencia, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta un escrito donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que es de nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.

d. **NÚMERO DE CONVOCATORIA.**

SA-DA-CL-39/2022

e. **EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.**

La presente contratación será ejecutada con recursos propios correspondiente al ejercicio fiscal **2022** del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., lo anterior de conformidad con la **solicitud de contrato núm. 7013**, recibida en la Dirección de Adquisiciones para llevar a cabo el presente procedimiento.

f. **MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

En el presente concurso, la convocante establece como presupuesto mínimo del contrato por la cantidad de \$16,505,720.00 (dieciséis millones quinientos cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N) y como presupuesto máximo del contrato la cantidad de \$41,264,300.00 (cuarenta y un millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos pesos 100/00 M.N.).

g. **IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.**

La presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, tales como catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, podrán presentarse en el idioma del país de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.

2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a. **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**

La Dirección de Adquisiciones llevará a cabo el presente procedimiento para el **“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas y material eléctrico”** las especificaciones técnicas de los mismos, los servicios, así como la demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2. “Cotización de lista de referencia”

Anexo 3. “Índice de variación de precios”

- b. Los participantes deberán ofrecer y cotizar al 100% los bienes y/o servicios solicitados en el Anexo 2. “Cotización de lista de referencia”, cumpliendo con las especificaciones del Anexo 1. “Especificaciones Técnicas” y Anexo 3. “Índice de variación de precios”

c. La adjudicación del contrato será por lote a un solo proveedor.

3) FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Los plazos del presente procedimiento de contratación, se encuentran fundamentados en los artículos 32 párrafo segundo, 34 párrafo sexto y 35 fracción III de la Ley.

4) VISITAS EN SITIO

El día miércoles **17 de agosto** del año en curso se realizará visita en la ubicación donde se prestará el servicio, con el fin de que se puedan revisar las condiciones actuales de la misma. La visita se iniciará a las **12:00 horas** siendo el punto de reunión en Independencia No. 316, esquina con Corregidora, en el 4to. (cuarto) piso del edificio de estacionamiento, Centro de San Pedro, con el Coordinador de plazas, presupuestos y Administración.

LA VISITA EN SITIO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA para los interesados, se considerará como requisito indispensable para obtener la participación en el proceso de licitación, para lo cual deberán obtener la constancia de asistencia, que será proporcionada por personal de la Unidad requirente.

5) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

Los interesados en concursar en la presente licitación deberán acudir para obtener su participación en el proceso a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, **A MÁS TARDAR EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS** con los documentos en original y por escrito en papel membretado firmados por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, **será requisito indispensable que los participantes presenten:**

- a. Escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 31, fracción IX de la Ley; mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - i. Acreditación de existencia legal: Nombre, domicilios y clave del Registro Federal de Contribuyentes; así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, se señalará descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio.
 - ii. Acreditación de la personalidad jurídica: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

- iii. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de Personas Físicas y en el caso de Personas Morales copia simple de la identificación de la persona que firme las propuestas y del compareciente en el acto.

En el caso de que el licitante se encuentre inscrito y vigente en el Padrón de Proveedores, no será necesario presentar la información a que se refieren los incisos i, ii y iii de la fracción a) de este punto, sin eximir la obligación de presentar el escrito a que se refiere dicha fracción inciso a) haciendo alusión al escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el artículo 31, fracción IX de la Ley; además bastará únicamente con exhibir, como anexo al escrito la copia de la constancia vigente que así lo acredita como proveedor y citar en dicho escrito el número de inscripción en el Padrón de Proveedores. Adicionalmente, deberá de manifestar “Bajo protesta de decir verdad”, en el mencionado escrito, que la información que proporcionó en el Padrón es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada. Favor de considerar los tiempos señalados en el artículo 353 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, para obtener la constancia, ya que de no contar con la constancia a la fecha señalada como límite para la inscripción el licitante deberá presentar toda la información y documentos solicitados en el inciso a) numerales i, ii y iii, de este punto.

- b. Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso.
- c. Carta de validez de la propuesta
- d. Carta de aceptación de la junta de aclaraciones.
- e. Carta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, Persona física o moral según corresponda (cuyos modelos se adjuntan a las presentes bases.)
- f. Constancia de visita a sitio (Punto 4 de las bases del presente concurso).
- g. Copia del recibo oficial que acredite el pago de las bases.
- h. Carta poder en caso de designar a una persona distinta al representante legal para la entrega de las propuestas.

6) JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley, se realizará la Junta de Aclaraciones, el día **24 de agosto del 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa para los licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, por lo cual la inasistencia a la misma, no será causa de descalificación.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la ley y que se anexa a las presentes bases en el modelo de carta de interés en participar, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, mismas que deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la presente licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. **LA CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR ASI COMO EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS, DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS** de manera presencial por escrito, firmadas de manera autógrafa en papel membretado, indubitadamente acompañadas de la versión electrónica de las preguntas en formato como lo establece la Convocatoria (Word sin utilizar imágenes ni establecer contraseñas de formato), en USB.

La recepción de la documentación será en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 8:00 am y hasta la fecha y horario establecido en el párrafo anterior.

Los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual solamente podrá acudir en su representación a los diversos actos del proceso de licitación y entregar las propuestas, para ello deberá entregar un poder simple, debiendo, invariablemente, incluir copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que suscriban el citado documento. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de la representación de la persona que acuda a los actos, pero sólo podrá participar con el carácter de observador.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones puede ser presencial o podrán seguirla en línea a través de la página de internet en el siguiente enlace www.sanpedro.gob.mx no es indispensable acudir, sin embargo; se recomienda estar pendientes de los cambios suscitados en la misma.

En la realización de la o las juntas de aclaraciones se deberá considerar lo siguiente:

- a. El servidor público, designado por la Unidad Convocante para presidir la junta de aclaraciones será asistido por los representante del área técnica y de la unidad requirente de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.
- b. La Unidad Convocante levantará acta circunstanciada en la que hará constar los cuestionamientos y su respuesta, se señalarán los cambios acordados y que formarán parte integrante de la convocatoria; así como la fecha y hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica. El acta será firmada por todos los participantes de la reunión para constancia y los efectos legales correspondientes. Se entregará una copia de dicha acta a los participantes que asistan.

Los participantes podrán recoger copia del acta en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a

través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

7) REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Previo a los actos a celebrarse en junta pública de la Licitación, los licitantes con intención de participar deberán presentarse de preferencia **AL MENOS UNA HORA ANTES** para su registro en el lugar y fecha señalados para la celebración de dichos actos, identificándose y firmando el registro de participación. En la inteligencia de que deberán obtener previamente su participación a la fecha y hora señaladas en el punto 5) de las presentes bases.

Cuando después de la publicación de la presente convocatoria, un licitante que aún no haya sido registrado en el Padrón solicite participar en la licitación, **sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar el 09 de septiembre del 2022 a las 12:00 horas.**

8) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y su personalidad jurídica, mediante la presentación de la documentación legal, que así lo acredite de conformidad con el punto 5 inciso a) numeral i, ii de las presentes bases.

Los interesados deberán de igual forma proporcionar en el documento solicitado en el punto 5 incisos a) numeral i y ii de las presentes bases, al menos una dirección de correo electrónico, preferentemente del representante legal, mismo que servirá para realizar notificaciones oficiales derivadas de los actos del presente procedimiento.

9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

a. PROPUESTA TÉCNICA.

- i. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que es de nacionalidad mexicana y, que los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Asimismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los productos ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.
- ii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que no se encuentran bajo

ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley.

- iii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los licitantes que sean personas morales cuentan con una política de integridad. En el caso de que los licitantes no cuenten con tal política, deberán acudir a la Contraloría a suscribir compromiso de su implementación, para lo cual, la Contraloría a través de la Unidad Anticorrupción propondrá un modelo de programa de integridad empresarial y entregará constancia que acredite tal compromiso de conformidad con el artículo 130 fracción XII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- iv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que se abstendrá por sí o a través interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dirección de Adquisiciones induzcan o alteren la evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le pueden otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 131 fracción VI inciso f) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- v. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 31, fracción XIII de la Ley.
- vi. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que cumplen con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo de adjuntar documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación.
- vii. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad con la presentación del Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que

la viñeta que se va considerar deberá cumplir con el punto completo, considerando el objeto de la presente licitación:

- Una relación de las principales operaciones de ventas y prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante.
 - Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la Licitación Pública, de los que dispone el licitante;
 - La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios
 - La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación.
- viii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad de brindar de manera inmediata los productos requeridos, y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública Nacional Presencial.
- ix. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, el domicilio o domicilios del establecimiento y las sucursales con las que cuentan, deberán indicar claramente la calle número exterior y/o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención; en el mismo escrito deberá manifestar que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, deberá proporcionarlo y acreditarlo como domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 361 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- x. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá de cumplir íntegramente con la descripción y las especificaciones que se precisan en el **Anexo 1. “Especificaciones Técnicas” y Anexo 3. “Índice de variación de precios”** de igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

- xi. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", contar con un sistema de cómputo para suministro e inventario, que emita solicitud para pedidos en línea, entrega por mostrador, soporte mensual de entregas, entre otros reportes, así un sistema de foto verificación en el mostrador, para entrega de la mercancía que funcione por medio de huella dactilar.
- xii. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, "Bajo protesta de decir verdad", en donde se compromete a aceptar revisiones durante el proceso licitatorio o en caso de salir adjudicado, durante la vigencia del contrato por verificadores municipales dentro de sus instalaciones y en el almacén, cada vez que el municipio lo estime necesario.
- xiii. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que no cuenta con proceso administrativo iniciado por incumplimiento de contrato; así como tampoco se le haya notificado la rescisión de un contrato, ya sea por un particular, o por autoridad federal, estatal o municipal, que cuenta con sentencia ya ejecutoriada.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Todos los documentos solicitados en la propuesta económica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta.

b. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- i. Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 2. "Cotización"**. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo .xls. electrónico en formato editable en un USB.
- ii. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total del monto mínimo del contrato**, señalado en el punto 1, inciso f). (Monto total durante la vigencia del contrato) incluyendo el Impuesto al Valor

Agregado. Tratándose de cheque este podrá ser certificado o de caja de cuenta de banco nacional, deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente; en caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.

- iii. Presentar la última declaración fiscal anual (2021), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean superiores 5 (cinco) veces al monto mínimo del contrato. Así mismo deberá adjuntar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que le corresponda al ejercicio del mes inmediato anterior de su propuesta y su acuse de recibo.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Todos los documentos solicitados en la propuesta económica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta.

7) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS.

La documentación distinta a las propuestas, podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

8) PROPUESTAS INDIVIDUALES.

Los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, solo podrán presentar una sola proposición, motivo por el cual no se aceptarán propuestas conjuntas.

9) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Los participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en el punto 10 y 11 de la presente convocatoria.

Cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.

Para el presente procedimiento **NO** se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

10) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

El acto de presentación y apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, se celebrará el día **01 de Septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante, debiendo presentar sus propuestas técnica y económica, en **DOS SOBRES**, uno para cada propuesta, cerrados y sellados con cinta adhesiva, rotulados cada uno de ellos con la siguiente información: Nombre de la concursante, Clave alfanumérica del concurso de que se trata e indicación de la propuesta a que se refiere (técnica o económica). La asistencia a este acto es de **CARÁCTER OBLIGATORIO** para los participantes y su inasistencia será motivo de descalificación.

Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se llevará a cabo en acto público y será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Previo al inicio del acto y con al menos una hora de anticipación los licitantes que acudan podrán registrarse hasta la hora señalada para el inicio del acto, se cerrará el recinto donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dándose inicio al evento.
- c. Se pasará lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- d. Se recibirán las propuestas técnica y económica, así como la documentación complementaria.
- e. Se procederá a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica de cada participante, haciéndose constar la documentación presentada.
- f. Se verificará cuantitativamente que las propuestas técnicas cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, y las que omitan uno o más requisitos se señalará en el acta correspondiente. Los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con los servidores públicos designado rubricará las propuestas técnicas y económicas recibidas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la propia convocante.
- g. En este acto la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se realizará durante el proceso de evaluación de la propuesta.
- h. Los sobres que contienen la propuesta económica pasarán a ser firmados por cada uno de los presentes y quedarán en custodia de la convocante.
- i. En el caso de propuestas desechadas o descalificadas, la convocante se quedará con toda la documentación técnica que recibió para archivo del concurso.
- j. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica en la que se harán constar las propuestas recibidas, así como las

que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon y descalificaron.

- k. El acta será firmada por todos los presentes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.
- l. La convocante realizará la revisión detallada y cualitativa de las Propuestas Técnicas recibidas y aceptadas, para estar en posición de dar un fallo de la fase técnica, el cual se dará a conocer en el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.
- m. Si no se recibe ninguna propuesta o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas, se declarará desierto el concurso, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

11) ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El acto de fallo técnico y apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, se celebrará el día **06 de Septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto puntualmente en la fecha, lugar y hora señalados, el cual será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Se procederá a pasar lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- c. Se procederá al Fallo Técnico, informando el resultado de la revisión cualitativa de la documentación técnica, mencionándose a cada una de las licitantes y manifestando si acreditan o no la etapa técnica.
- d. En caso de que, como resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica, se descalifique a un licitante, se precisarán las causas del desechamiento y no se le dará lectura a la propuesta económica.
- e. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, verificando que se encuentran inviolados y que contengan todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso.
- f. El funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada inciso de las propuestas admitidas, las cuales deberán ser firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso.
- g. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofrecidos, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron. Así mismo se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la

- licitación, así como las manifestaciones que en su caso emitan los licitantes en relación al mismo, así como los hechos para módulo al aire libre relevantes.
- h. El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.
 - i. La concursante que retire sus propuestas una vez iniciado el acto de apertura, perderá su garantía de seriedad de la propuesta.
 - j. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

12) ACTO DE FALLO

Se llevará a cabo en acto público el día **12 de Septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante, por el cual se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposición, procediéndose de acuerdo a lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto.
- b. Se presentará lista de asistencia a los licitantes y a los servidores públicos asistentes.
- c. Se dará lectura al fallo al que se haya llegado, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de licitación, el análisis de las propuestas y las razones para admitirlas o desecharlas.
- d. Los licitantes que se encuentren presentes en el acto de fallo, se darán por notificados del mismo y de las adjudicaciones efectuadas.
- e. La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta.
- f. Se levantará el acta del evento la cual será firmada por los servidores públicos y licitantes asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma.
- g. Asimismo, en este acto se notificará al licitante adjudicado el lugar, fecha y hora en el que formalizará el contrato respectivo.
- h. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Notificado el fallo serán exigibles las obligaciones establecidas en las presentes bases, obligándose la dependencia y al licitante adjudicado a formalizar el contrato respectivo

en la fecha establecida en la presente convocatoria.

13) PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPOSICIÓN.

Una vez presentadas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos para el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto.

14) VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La Unidad Convocante se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información presentada por los licitantes, así como de visitar **el Almacén** donde se ubica el domicilio de los participantes, durante el desarrollo del concurso y la vigencia del contrato. Asimismo, tendrá el derecho de recurrir a otras instancias o referencias para certificar que este cuenta con la solidez, conocimientos y experiencia necesarios para la prestación del servicio.

15) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El criterio de evaluación será por la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, se considerará además lo establecido en el Artículo 192 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

La asignación será única de acuerdo con las presentes bases y sus anexos.

16) CONTRATO

- a. El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar de manera inmediata a la convocante, original o copia certificada para su archivo de los documentos siguientes:
 - i. Constancia de Situación Fiscal (RFC) actualizada.
 - ii. Copia de Acta constitutiva y en su caso modificaciones a la misma (tratándose de personas morales).
 - iii. Escritura Pública del poder notarial del representante.
 - iv. Copia de Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
 - v. Copia de Identificación Oficial vigente.
 - vi. Copia de la CURP para el caso de personas físicas.
 - vii. Copia de la Constancia de la política de integridad o compromiso de implementación.
 - viii. Copia de la Constancia de curso de prevención de corrupción.

- b. El contrato se formalizará por el participante adjudicado, dentro de los diez días hábiles

siguientes al de la adjudicación. No obstante, lo anterior, en aquellos casos en los cuales la Dirección de Adquisiciones así lo determine, podrá ampliarse dicho plazo para la formalización del contrato, sin que la ampliación pueda ser superior a los treinta días hábiles, según lo establecido en el artículo 264 del Reglamento, la firma del contrato se realizará en el domicilio de la **Unidad Convocante**, ubicado en la calle Independencia 316, 4° piso, Edificio de Estacionamiento, equina con calle Corregidora, Casco Urbano, San Pedro Garza García Nuevo León, en un horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

- c. **La vigencia del contrato será a partir del 12 de septiembre del 2022 al 29 de septiembre de 2024.**

17) GARANTÍAS.

a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

A fin de garantizar la seriedad de la propuesta, los concursantes DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE que contiene su propuesta económica cheque o fianza, a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tratándose de cheque este podrá ser certificado o de caja de cuenta de banco nacional, deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente; en caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El licitante adjudicado deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Dicha fianza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato, junto con la copia del recibo de pago de la misma, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto máximo del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley.

La fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- i. Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- ii. Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato producto de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **SA-DA-CL-39/2022**, relativa al **“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico”**

- iii. Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de seis meses después de que los bienes o servicios materia del contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 259 fracc. I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

18) APLICACIÓN DE GARANTÍAS.

a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Se podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta económica cuando:

- i. El concursante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- ii. La adjudicataria no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.
- iii. Cuando la adjudicataria no entregue la fianza de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.
- iv. Cuando se falseen datos o información proporcionada a la Unidad Convocante, con motivo del presente concurso.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando la adjudicataria:

- i. No cumpla con el suministro y/o servicios conforme a lo establecido en las presentes bases.
- ii. Incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente al presente concurso.
- iii. Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

19) DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

El municipio podrá proceder a la devolución de la garantía de seriedad de la propuesta a partir de la fecha de notificación del fallo, previa solicitud por escrito de los participantes que no resulten adjudicados; en caso de resultar adjudicado, la devolución de la garantía de seriedad de la propuesta estará sujeta a la presentación y verificación de la garantía de cumplimiento del contrato.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El municipio dará al proveedor su autorización, para que este pueda cancelar la fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del contrato, previa solicitud por escrito de la adjudicataria en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato.

20) GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

Los licitantes deberán considerar que los productos que ofrecen deberán contar con las garantías de acuerdo a lo siguiente:

- a) Las garantías se solicitarán y se harán efectivas en el mostrador del almacén.
 1. En caso de detectarse defectos en los productos solicitados, materia de este contrato, la dependencia solicitante procederá al rechazo de los bienes.
 2. El área solicitante podrá hacer la devolución de los bienes y el proveedor se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad, de acuerdo a las bases de esta licitación y el proveedor se obliga a hacer las adecuaciones correspondientes o sustituir el bien dentro del plazo de 48-cuarenta y ocho horas.

21) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

La vigencia del contrato será a partir del 12 de septiembre de 2022 al 29 de septiembre de 2024.

Se señala como lugar de entrega de los materiales y/o insumos, el Almacén que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, fijando los siguientes horarios:

- Del día lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 15:00 horas
- Los días sábados desde las 8:00 hasta 10:00 horas

21) ANTICIPOS.

Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.

22) CONDICIONES DE PAGO.

a. Determinación de índice de precios:

Con la finalidad de establecer el índice de precios que prevalecerá durante la Vigencia del contrato, el licitante cotizará la lista de referencia de 20 (veinte) productos de mayor consumo anual estimado, referidos a continuación, el importe total cotizado se comparará con el costo directo comprobable por medio de facturas de sus proveedores con una antigüedad

no mayor a 30 días. Con el objetivo de asegurar que los incrementos de precio están de acuerdo a lo establecido en este contrato.

- b. Que a partir de y durante la vigencia del contrato, comunicará el licitante adjudicado, dentro de los primeros 10-diez días naturales de cada trimestre, mediante oficio, dirigido a la Dirección de Adquisiciones el precio actualizado del o los productos que fueron autorizados bajo el esquema de variación de costos.
- c. El precio ofrecido en la propuesta económica se toma como variable de acuerdo con el índice establecido en el proceso de licitación.
- d. Los pagos se facturarán mensualmente y se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación, así como la validación de la misma. En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de pago y validación de sus facturas.
- e. La Secretaría de Administración será la responsable de realizar en los tiempos establecidos el trámite de pago ante la Tesorería Municipal.

23) IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los productos y servicios objeto de esta licitación, serán pagados por el proveedor. El municipio solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

24) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.
- b. Cuando no acuda representante alguno al Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, toda vez que la asistencia a este acto es de carácter obligatorio.
- c. Cuando se compruebe que tiene acuerdo con otro u otros licitantes para elevar precio de los productos y/o servicios solicitados, o cualquier otro acuerdo que tenga

como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

- d. Cuando presenten propuestas en idioma diferente al español.
- e. Cuando presenten documentos alterados o apócrifos.
- f. Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de producción o con el respaldo del fabricante para garantizar el suministro de los productos y/o servicios ofrecidos.
- g. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
- h. Cuando el licitante haya celebrado contrato con el municipio, independientemente que éste se encuentre o no vigente y haya antecedentes de incumplimiento del contrato.

25) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.

La Dirección de Adquisiciones, podrá cancelar la licitación, debiendo notificar por escrito a todos los involucrados en los siguientes casos.

- a. Por caso fortuito o por causas de fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los productos y/o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar daños o perjuicios al municipio.

26) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La **Unidad Convocante** podrá declarar desierta la licitación cuando:

- a. Ningún interesado adquiera las presentes bases.
- b. Si no se recibe propuesta alguna en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- c. Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d. Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación.
- e. Cuando la mejor propuesta sea presentada por una empresa que tenga antecedentes de incumplimiento con el municipio.

De materializarse cualquiera de los supuestos anteriores, la Unidad Convocante podrá proceder, a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la ley de conformidad con el artículo 74, fracción XIII del Reglamento de la Ley.

27) SUSPENSIÓN POR CONTINGENCIA.

Para el caso de que en el presente proceso de licitación se presentara alguna disposición oficial emitida por autoridad competente en el sentido de declarar cualquier tipo de suspensión que afecte el desahogo del presente proceso, esta se acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permita reiniciar dicho proceso.

28) IMPLEMENTACIÓN.

La Unidad Requirente en conjunto con el Área Técnica será la única responsable directo de verificar que los productos y/o servicios proporcionados por el proveedor cumplan con las calidades, cualidades y cantidades establecidas en las bases del concurso, en el contrato, ello en razón de que es el único que cuenta con el personal calificado técnicamente para verificar dichas circunstancias, asimismo deberá emitir los documentos necesarios para hacer constar fehacientemente dichas situaciones o circunstancias de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para el trámite.

La Unidad Requirente en conjunto con el Área Técnica deslinda en todo momento a la unidad convocante de cualquier responsabilidad derivada del suministro de los productos y/o servicios. Lo anterior en términos de lo señalado en el artículo 237 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

29) INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

Se podrá interponer inconformidades de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VIII, artículo 79 de la Ley, en el domicilio de la Unidad Convocante.

30) CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, de estas bases o de los contratos que se deriven de la presente licitación serán solucionadas en atención a lo estipulado en el artículo 89 de la Ley.

31) SANCIONES.

Los proveedores o participantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley serán sancionados por la Contraloría del Estado, por la Contraloría, de los sujetos señalados en el artículo 1, fracciones II a V de la Ley, atendiendo a la gravedad de la falta y a la existencia de dolo o mala fe, las sanciones podrán ir desde el apercibimiento hasta la inhabilitación o la multa.

32) PENA CONVENCIONAL.

Se aplicará una pena convencional a la adjudicataria en el caso de no brindar el servicio en el plazo, lugar y condiciones de la entrega de los productos, conforme a las obligaciones señaladas en las presentes Bases, consistente en una pena convencional de \$5,0000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) por cada día de atraso de los servicios requeridos, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

33) RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones rescindirán administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 111, del Reglamento de la Ley.

34) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley.

35) NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases y sus anexos o en las propuestas presentadas por los licitantes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 59, Fracc. I. inciso h) del Reglamento de la Ley.

36) SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS CONVOCATORIA.

Cualquier situación que no haya sido prevista en la presente convocatoria y sus anexos, será resuelta por la Dirección de Adquisiciones escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

37)COMPETENCIA

Asimismo, para la interpretación o aplicación de estas bases, sus anexos o del contrato que se celebre, en lo no previsto en tales documentos se estará a lo dispuesto en la Ley, Reglamento de la Ley, y Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de Agosto del 2022
Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones
Rúbrica

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2022
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico”
Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

ANEXO TÉCNICO

NO. DE SOLICITUD DE CONTRATO: 7013

FECHA: 29 de Julio de 2022

OBJETO DEL CONTRATO: *Contratación del servicio de abastecimiento en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico.*

ALCANCE DEL OBJETO: *Implementar en colaboración con el proveedor asignado la logística de abastecimiento en sitio, poniendo a disposición en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente un espacio para el almacenamiento y entrega de materiales (Almacén).*

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DEL USO DEL ALMACÉN:

- *El Proveedor deberá manejar sus controles de suministro e inventario con un software (formato anexo), asimismo deberá de proporcionar acceso a la Dirección de Adquisiciones a dicho software habilitando solo la función de consulta, debiendo de presentar un reporte mensual de todos los materiales y/o insumos entregados a la Dependencia Solicitante. Habrá un formato que proporcione al proveedor la Dirección de Adquisiciones para tales efectos.*
- *Las Dependencias Municipales por medio de un vale de surtido con base en el catálogo autorizado emitido de manera electrónica, podrán solicitar al Proveedor los insumos y/o materiales que requieran.*
- *El Proveedor deberá contar con un sistema de foto verificación en el mostrador, para entrega de la mercancía que funcione por medio de huella dactilar. Su sistema de despacho se asociará al registro de huella del colaborador autorizado con el folio de surtido y dos fotografías; una del colaborador y otra de la mercancía en despacho, generadas de manera automática al momento del registro de la huella, como resultado, se generará un archivo electrónico conteniendo ambas fotografías y deberá de incluir el nombre y nómina del colaborador, con número consecutivo, fecha y hora de entrega.*
- *El Proveedor tendrá que mantener siempre en existencia insumos y/o materiales del listado de referencia (listado de productos de consumo más frecuente) con la finalidad de evitar retrasos en las entregas o desabasto de los mismos.*
- *El Proveedor hará entrega de una orden de salida a la Dependencia Municipal solicitante con el fin de llevar un control de los materiales y/o insumos brindados.*
- *En caso de que los artículos requeridos no se encuentren en mostrador, el Proveedor deberá proporcionarlo en un lapso máximo de 48 horas, siempre y cuando se encuentre en el listado de referencia, en caso de no estar el producto en mención, el municipio podrá dar de alta el producto para que pueda ser surtido.*

- *Los productos que no se encuentren en listado de referencia, se podrán incluir siempre y cuando sean de las mismas familias y deberá ser con un precio fijado de acuerdo al listado de productos de más representativos.*
- *Los materiales e insumos que proporcionará el Proveedor a las Dependencias Municipales deberán de ser de una calidad superior a la media, esto con la finalidad de evitar fallos o deficiencias en la utilidad de los mismos.*
- *El Proveedor estará eximido de cobro, tanto por el uso del espacio (almacén), así como por la utilización de servicios (agua, luz y gas).*
- *El Proveedor deberá contar con una póliza de responsabilidad civil.*
- *El proveedor podrá usar el área de Almacén, así como colocar todo su equipo de mobiliario en un área de 217.85 m2 y deberá contar con las medidas necesarias de seguridad para operar el almacén.*
- *El Proveedor deberá contar con el personal necesario, debidamente capacitado para la atención a las Dependencias Municipales, en un horario de lunes a viernes desde las 7:00 hasta las 18:00 horas, y el día sábado desde las 7:00 hasta las 11:00 horas. El personal deberá contar con las prestaciones de ley correspondientes (IMSS).*
- *El personal del Proveedor que atienda el espacio (Almacén), deberá brindar un servicio rápido, amable y eficiente a las Dependencias Municipales, así mismo, deberá colocar un buzón de quejas y/o sugerencias y proporcionar la llave de dicho buzón a la Dirección de Adquisiciones.*
- *El Proveedor será responsable del personal que intervenga en la prestación del servicio, materia del presente contrato, por lo cual no se crearán relaciones jurídicas de ningún tipo con el Municipio, por lo que en ningún caso se le considerará como Patrón Sustituto.*
- *El personal proporcionado por el Proveedor deberá portar siempre el Carnet de identificación dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a su vez, se efectuarán revisiones físicas al personal y a sus pertenencias con el fin de evitar desfalco de materiales o insumos.*
- *El proveedor tendrá que hacer contratación de paquete de internet para la utilización del software durante la vigencia del contrato, así mismo, deberá llevar a cabo las renovaciones necesarias durante dicho lapso, y una vez concluida la vigencia del contrato, realizará la baja del paquete de internet contratado.*
- *Se señala como lugar de descarga de los materiales y/o insumos, el Almacén que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, fijando los siguientes horarios:*
 - *Del día lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 15:00 horas*
 - *Los días sábados desde las 8:00 hasta las 10:00 horas**Cabe señalar que si en la descarga de los materiales y/o insumos, estos llegaran a tener algún daño, la solventación del mismo, correrá a costa del Proveedor.*
- *La Dependencia Municipal solicitante, tendrá que traer su equipo mobiliario al Almacén para la carga de los materiales y/o insumos.*

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: *Almacén de la Secretaría de Servicios Públicos ubicado en Padre Mier No.109, esquina Vasconcelos, centro de San Pedro Garza García.*

VIGENCIA DEL CONTRATO: *del 12 de septiembre de 2022 a 29 de septiembre del 2024.*

FORMA DE PAGO: *De manera mensual y una vez ingresado el trámite a Tesorería (Orden de Pago Directa) realizada por la Dirección de Adquisiciones son 8 días posteriores para que se realice el pago.*

ANEXO 1 FORMATO VALE SURTIDO



San
Pedro
Garza
García

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO MUNICIPAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE: NOMINA: DEPARTAMENTO: SECRETARIA:		FECHA:	22/08/2022																																								
SOLICITUD DE MATERIAL																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CODIGO</th> <th style="width: 40%;">DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD SOLICITADA</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD ENTREGADA</th> <th style="width: 20%;">CANTIDAD DEVUELTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">004</td> <td style="text-align: center;">MARTILLO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD DEVUELTO	004	MARTILLO																													TOTAL:				
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD DEVUELTO																																							
004	MARTILLO																																										
TOTAL:																																											

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL ALMACENISTA

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
O REPRESENTANTE LEGAL**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2022
**“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios
 Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería,
 herramientas, material eléctrico”**
Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

ARTÍCULO	ESTIMADO ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRAULICO DE 2" CED. 40	200	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO 1/2"	1000	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 1"	1000	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 1 1/2"	600	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 2 1/2"	100	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 3"	200	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 4"	100	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 6"	100	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" CED.40	500	PIEZA
ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRAULICO HEMBRA DE 3/4" C ED. 40	200	PIEZA
ADAPTADOR MACHO PVC HIDRAULICO DE 3/4" CED.40	1000	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 1 1/2"	600	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 1"	1000	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 2 1/2"	200	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 2"	600	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 3"	100	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 4"	100	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 6"	100	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" CED 40 .	1000	PIEZA
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" CED 40 .	1000	PIEZA
ADAPTADOR MACHO PVC HIDRAULICO DE 2" CED. 80	600	PIEZA
ADELGAZADOR #1 (LATA DE FABRICA CON 19 LTS)	50	LATA
AISLADOR CARRETE GRANDE MOD 1R CERAMICO	10	CARRETE
AISLANTE TUBULAR DE POLIETILENO DE 3/4" X 1.80M	10	ROLLO
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12.5 POR KILO	120	KILO
ALAMBRE RECOCIDO CAL.16 KG.	400	KILO
ALAMBRON 1/4 KG.	200	KILO
ALCAYATAS ROSCADA 18 X 50	10	PIEZA
ALCAYATAS ROSCADA 20 X 70	10	PIEZA
ALIMENTADOR 1/2" X 1/2" X 40 CM PARA LAVABO	30	PIEZA
ALIMENTADOR 1/2" X 1/2" X 55 CM	30	PIEZA

ALIMENTADOR 1/2" X 7/8" X 50 CM P/SANITARIO	30	PIEZA
ANCLA DE 1.0 MTS X 3/4"	50	PIEZA
ARANDELA PLANA 1"	80	PIEZA
ARANDELA PLANA 1/4"	80	PIEZA
ARANDELA PLANA 3/4"	200	PIEZA
ARANDELA PLANA 3/8"	200	PIEZA
ARANDELA PLANA DE 1/2"	200	PIEZA
ARMAFLEX 1/2 X 3/8	30	PIEZA
ARMAFLEX 3/8 X 3/8	30	PIEZA
ARMAFLEX 5/8 X 3/8	30	PIEZA
ARMELLA ABIERTA GALV 18X50	10	PIEZA
ARMELLA ABIERTA GALV 20 X 70	10	PIEZA
ARMELLA ABIERTA GALV 25X130	10	PIEZA
ARMELLA CERRADA GALV 18 X 50	10	PIEZA
ARMELLA CERRADA GALV 20 X 70	10	PIEZA
ARMELLA CERRADA GALV 24 X 120	10	PIEZA
ARMELLA DE ACERO CON ROSCA ABIERTA DE 1/2" X 6"	10	PIEZA
ARMELLA DE ACERO CON ROSCA ABIERTA DE 1/4"X6"	10	PIEZA
ARMELLA GALVANIZADA ABIERTA DE 3/8"	10	PIEZA
ASIENTO PARA SANITARIO ALARGADO	5	PIEZA
AZADON FORJADO #3 54 1./LB	5	PIEZA
BARNIZ MARINO DE POLIURETANO	90	LITRO
BIELDOS P/PAJA 5 DIENTES	30	PIEZA
BIELDOS PARA JARDIN PUÑO Y CONFORT GRIP	100	PIEZA
BIELDOS PARA PAJA MANGO LARGO 48" DE 5 DIENTES	10	PIEZA
BISAGRAS DE LIBRO ACERO INOX. LARGO 2" ANCHO 1 1/2 ESPESO R 1.2MM PIERNO REMACHADO CABEZA MEDIA	60	PIEZA
BISAGRAS DE LIBRO ACERO PULIDO LARGO 2" ANCHO 1 1/2 ESPES OR 1.1 MM PIERNO REMACHADO CABEZA MEDI	60	PIEZA
BROCA CONCRETO 1/4 X 6	105	PIEZA
BROCHA 1"	100	PIEZA
BROCHA 1 1/2"	100	PIEZA
BROCHA 2"	840	PIEZA
BROCHA 2 1/2"	1040	PIEZA
BROCHA 3"	140	PIEZA
BROCHA 4"	400	PIEZA
BROCHA 5"	200	PIEZA
BROCHA 6"	40	PIEZA
CANALETA 3/4 DE 2MTS.	40	PIEZA
CEPILLO DE ALAMBRE CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO 4X16	4	PIEZA
CEPILLO DE ALAMBRE MANGO DE MADERA 4X15	35	PIEZA
CHAROLA PARA PINTAR	200	PIEZA

CHUPON UNIVERSAL	30	PIEZA
CINCHOS DE PLASTICO 50 L, 300 MM, COLOR NEGRO (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE
CINCHOS PLASTICO 50 LB ,300MM COLOR TRANS PARENTE (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE
CINCHOS PLASTICO 50 LB, 350 MM NEGRO (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE
CINCHOS PLASTICO 150 MM COLOR TRANSPARENTE (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE
CINCHOS SUJETABLES DE 8" (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE
CINTA PRECAUCION/PELIGRO 300 MT	2	PIEZA
CINTA AMARILLA SEGURIDAD 300 MT	2	PIEZA
CINTA ANTIDERRAPANTE 1 X 5 MTS NEGRA	2	PIEZA
CINTA CANELA 48X100 179C	20	PIEZA
CINTA DE AISLAR 18 MM X 20 MT	100	PIEZA
CINTA DE AISLAR COLOR BLANCO DE 19MM	100	PIEZA
CINTA DE MARCAJE COLOR AMARILLO Y NEGRO DE 2" X 33 MTS	100	PIEZA
CINTA DE SEÑALIZACIÓN ADHESIVA COLOR ROJO CON BLANCO FABRICADA DE PVC, LARGO 18M.ANCHO 2"	100	PIEZA
CINTA MASKING 2"	100	PIEZA
CINTA MASKING AZUL DE 3/4 "	200	PIEZA
CINTA MASKING DE 1"	50	PIEZA
CINTA MASKING LARGA DURACION COLOR AZUL DE 24MM X 50 M ETROS	100	PIEZA
CINTA PARA DUCTO COLOR GRIS 48MM X 50M.	50	PIEZA
CINTA PLASTICA PARA SEÑALAMIENTOS "PELIGRO" COLOR ROJO CON NEGRO MEDIDAS 2" X 300 MTS.	50	PIEZA
CINTA TEFLON DE 3/4	100	PIEZA
CINTA TIPO MOMIA 2" X 15 MTS.	100	PIEZA
CLAVO P/CONCRETO 2 1/2" KG NEGRO CON CABEZA	50	KILO
CLAVO PARA MADERA DE 2 1/2" KG C/CABEZA	50	KILO
CLAVOS STANDAR 2 1/2" CON CABEZA (CAJA CON 25 KI LOS)	50	CAJA
CLAVOS STANDAR 4" CON CABEZA (CAJA CON 25 KILOS)	50	CAJA
CODO PVC 1/2" X 90	80	PIEZA
CODO DE COBRE DE 1/2" X 90°	80	PIEZA
CODO DE COBRE DE 45° DE 1/2"	250	PIEZA
CODO DE INSERCIÓN DE 1/2 X 3/4" FUNNY PIPE	250	PIEZA
CODO DE PVC DE 1 1/2" X 45° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 1 1/2" X 90° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 1 1/4" X 45° HIDRA. CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 1 1/4" X 90° HIDRA. CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 1" X 45° HIDRA. CED 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 1" X 90° HRCRA. CED 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 1/2" X 45° HIDRA. C40	1000	PIEZA

CODO DE PVC DE 1/2" X 90° HIDRA. C40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 2 1/2" X 45° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 2 1/2" X 90° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 2" X 45° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 2" X 90° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 3" X 45° HIDRA CED. 40	400	PIEZA
CODO DE PVC DE 3" X 90° HIDRA CED. 40	400	PIEZA
CODO DE PVC DE 3/4" X 45° HIDRA. CED. 40	200	PIEZA
CODO DE PVC DE 3/4" X 90°	1000	PIEZA
CODO DE PVC DE 3/4" X 90° HIDRA. C40	1	PIEZA
CODO DE PVC DE 4" X 90° HIDRA CED. 40	400	PIEZA
CODO FUNNY PIPE DE 3/4" IR	1000	PIEZA
CODO FUNNY PIPE DE 1/2"	1000	PIEZA
CODO GALVANIZADO DE 1/2" DE 90°	1000	PIEZA
CODO PVC CEMENTAR 2 X 90	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO CED. 40 DE 1/2" DE 90°	50	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 1" X 45° CED. 40	80	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 1" X 90° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 1/2" DE 90° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 45° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 45° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 90° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" X 90° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" 90° CED.80	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" X 45° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" X 90° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 2-1/2" X 45° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 2-1/2" X 90° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 3" X 90° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 3" X 45° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 3/4" X 45° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 3/4" X 90° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 4" X 90° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 4" X 45° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 4" X 45° CED.40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 6" X 90° CED. 40	1000	PIEZA
CODO PVC HIDRAULICO DE 6" X 45° CED.40	1000	PIEZA
CONECTOR COBRE 1/2" ROSCA INTERIOR	100	PIEZA
CONECTOR FLEXIBLE "T" PARA LAVABO DE 1/2"X1/2"X1 /2"	100	PIEZA
CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE COBRE 1/2"	200	PIEZA
CONECTORES TIPO USO RUDO 3/4 PULG. 19MM GALVANIZAD O	200	PIEZA

CONECTORES CURVO FLEXIBLE 2"	200	PIEZA
CONECTORES CURVO PARA LIQUID TIGHT 1-1/2 "	200	PIEZA
CONECTORES PARTIDO PARA CABLE DE COBRE CAL 1/0	100	PIEZA
CONECTORES RECTO LINEA HEMBRA 125V, 15A, 2P, 3H, 5-15R	200	PIEZA
CONECTORES RECTO LINEA MACHO 125V,15A,2P,3H,5-15 R	200	PIEZA
CONECTORES RECTO PARA LIQUID TIGHT 1-1/2"	200	PIEZA
CONECTORES RECTO PARA LIQUID TIGHT 2"	200	PIEZA
CONECTORES RECTO PARED DELGADA DE 3/4" DIAMETRO	200	PIEZA
CONO FLOURESCENTE DE 45 CM, CON FRANJA REFLEJANTE COLOR BLANCO	15	PIEZA
COPE 1 1/2" (38MM) PARA BASE DE MEDICION	100	PIEZA
COPE COBRE LISO 1/2	600	PIEZA
COPE PVC DE 1/2"	100	PIEZA
COPE DE INSERCIÓN DE 1/2"	400	PIEZA
COPE DE REPARACION DE 1-1/2"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION DE 3"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION DE 4"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION DE PVC HIDRAULICO DE 1/2"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 1"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 1-1/2"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 1-1/4"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 2"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 3/4"	1000	PIEZA
COPE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 4"	1000	PIEZA
COPE INSERCIÓN 1" ESPIGA DE 17MM	400	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 1" CED. 40	1000	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" CED. 40	1000	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" CED. 40	1000	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 2" CED.40	1000	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 2-1/2" CED. 40	1000	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 3" CED. 40	1000	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 3/4" CED 40	1000	PIEZA
COPE PVC HIDRAULICO DE 4" CED. 40	1000	PIEZA
COPLES 1 1/2" CED 40 CEMENTADO	1000	PIEZA
COPLES DE 1/2" CED 40	1000	PIEZA
COPLES DE 2" CED 40CEMENTADO	200	PIEZA
COPLES DE 3" CED 40 CEMENTADO	200	PIEZA
COPLES DE 4" CED 40 CEMENTADO	200	PIEZA
COPLES DE COMPRESION 1 1/2" DE PVC	200	PIEZA
COPLES DE COMPRESION 1 1/4" DE PVC	200	PIEZA
COPLES DE COMPRESION 1" DE PVC	200	PIEZA
COPLES DE COMPRESION 2 1/2" DE PVC	200	PIEZA

COPLES DE COMPRESION 2" DE PVC	200	PIEZA
COPLES DE COMPRESION 3" DE PVC	200	PIEZA
COPLES DE COMPRESION 3/4" DE PVC	200	PIEZA
COPLES DE COMPRESION 4" DE PVC	200	PIEZA
COPLES DE PVC 1 1/4" HIDRA. CED. 40	200	PIEZA
COPLES DE PVC 1"	200	PIEZA
COPLES DE PVC 2 1/2" HIDRA. CED 40	1000	PIEZA
COPLES DE PVC 2" HIDRA CED 40	200	PIEZA
COPLES DE PVC 3" HIDRA CED. 40	200	PIEZA
COPLES DE PVC DE 1 1/2" HIDRA. CED. 40	1000	PIEZA
COPLES DE PVC DE 3/4" HIDRA, CED 40	1000	PIEZA
COPLES DE PVC DE 4" HIDRA. CED 40	1000	PIEZA
COPLES DE REPARACION DE 1 1/2"	1000	PIEZA
COPLES DE REPARACION DE 1"	1000	PIEZA
COPLES DE REPARACION DE 2"	1000	PIEZA
COPLES DE REPARACION DE 3"	200	PIEZA
COPLES DE REPARACION DE 4"	200	PIEZA
CUERDA DE POLIPROPILENO 3/8" KILOS	250	KILO
DESARMADOR JUEGO DE 6 DESARMADORES DIELECTRICOS Y 1 PROBADOR DE CORRIENTE	10	JUEGO
DISCO CORTE METAL 7	150	PIEZA
DISCO DE LIJA 5 " A080 G -80 127 MM VELCRO	50	PIEZA
DISCO LAMINADO DE 4 1/2" PULG.	30	PIEZA
DISCO LAMINADO 4 1/2" GRANO 80	30	PIEZA
DISCO LIJA 5 " G-100 C VELCRO	30	PIEZA
DISCO PARA CORTAR DE METAL 14"	30	PIEZA
DISCO PARA CORTE DE METAL 4"	50	PIEZA
DISCO T-42 115 X 3. 2 X 22.2	30	PIEZA
DISCOS CORTE FINO DE 4"	30	PIEZA
DISCOS DE CORTADORA DE METAL 14"	30	PIEZA
DISCOS DE CORTE DE METAL DE 4 1/2 "	30	PIEZA
DISCOS DE CORTE METAL A.L. 4 1/2" X 1 X 22MM	30	PIEZA
DISCOS DE CORTE PARA METAL DE 4-1/2" CORTE FINO	30	PIEZA
DISCOS DESBASTE 4 1/2" X 1/4 X 7/8	30	PIEZA
DISCOS LAMINADO 4 1/2"	50	PIEZA
DISCOS PARA CORTE 4 1/2"	30	PIEZA
DISCOS PARA CORTE DE 4 1/2" X 1/16 X 7/8	30	PIEZA
DISCOS PARA CORTE PARA METAL DE 350X 2.8 X 25.4	30	PIEZA
DISCOS TIPO 42 41 115 X 1X22.23 A46T	30	PIEZA
DOGO TENAZA PARA AZULEJO 8 - 1/2"	15	PIEZA
ENVASE DE 20 LTS. CON TAPA	20	PIEZA
ESCOBA METÁLICA 22 DTES	290	PIEZA

ESCUADRA DE UNION GALVANIZADA PARA REPISA DE 2"X 2"	50	PIEZA
ESCUADRA METALICA PARA UNION DE 2"X2"	50	PIEZA
ESPATULA DE 3"	45	PIEZA
ESPATULA DE MADERA FLEXIBLE 3"	45	PIEZA
ESTOPA BLANCA KG	280	KILO
ESTOPA BLANCA EXTRAFINA KG	56	KILO
ESTOPA BLANCA PACA DE 20 KG	50	KILO
EXPANSOR DE 1/4 ANCLO COMPLETO	300	PIEZA
EXPANSOR Z ANCLO 3/8	300	PIEZA
EXPANSOR Z/ C/TORNILLO 1/4 X 2" P/BROCA DE 1/2	300	PIEZA
EXTENSION P/PINTAR FIBRA DE VIDRIO 1.90 A 5 MTS +/- APROX	40	PIEZA
EXTENSION P/PINTAR METALICA 1.5 A 3.0 M	40	PIEZA
FLEXOMETRO 5 MTS.	20	PIEZA
FONDO ANTICORROSIVO LTO	20	LITRO
FONDO ANTICORROSIVO 4L.	10	LITRO
GUANTES DE CARNAZA CORTO AMARILLO O GRIS 10"	100	JUEGO
GUANTES DE MEZCLILLA	50	JUEGO
GUANTES DE NYLON PALMA NITRILLO N°7	400	JUEGO
GUANTES DE PIEL DE CABRA GUX-BO	50	JUEGO
GUANTES NYLON PALMA POLIURETANO GRANDE	250	JUEGO
GUANTES NYLON PALMA POLURETANO MEDIANO	250	JUEGO
HILO PARA ALBAÑIL, CON 165 MTO	4	PIEZA
HOJA PARA SEGUETA BLANCA P/PIERRO	295	PIEZA
HUASAS O RONDADNA PLANA GALVANIZADA 3/4"	2000	PIEZA
IMPERMEABILIZANTE 5 AÑOS (CUBETA 19 LTS)	10	CUBETA
KIT DE HERRAMIENTAS JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA JARDIN. INCLUYE: 1 AZADON, 1 RASTRILLO, 1 PALA	8	JUEGO
LIJA 1000 PARA AGUA PZA	100	PIEZA
LIJA AGUA 220 (PAQ. C/50PZS C/U)	100	PAQUETE
LIJA AGUA 320 PZA	100	PIEZA
LIJA AUTOADHE VELC 125 GRANO 100	100	PIEZA
LIJA AUTOADHE VELC 125 GRANO 80	100	PIEZA
LIJA DISCO AMARILLA 5" C/VELCRO	100	PIEZA
LIJA DISCO P/PULIDOR 4 1/2 ROJO GRANO 80	100	PIEZA
LIJA DISCO VELCRO 5" GRAND 80	100	PIEZA
LIJA HOJA DE LIJA A99 G220	100	PIEZA
LIJA HOJA DE LIJA C99 G-80	100	PIEZA
LIJA J73 MEDIANA P/PIERRO	100	PIEZA
LIJA LIJA GRANO 80	100	PIEZA
LIJA MEDIANO DE LONA PARA METAL	100	PIEZA
LIJA MEDIANO K61	100	PIEZA
LIJA NO. 120 AGUA	100	PIEZA

LIJA NO. 80 AGUA	100	PIEZA
LIJA PARA MADERA D081 GRADO 80	100	PIEZA
LIJA PARA MADERA K-61 GRUESO	100	PIEZA
LIJA PARA MADERA K-61 MEDIANO	100	PIEZA
LIJA PARA METAL GRADO 80 DE 28X23 CM	100	PIEZA
LINTERNA LED DE USO MILITAR, 1600 LUMENES, USO TÀCTICO.	10	PIEZA
LLAVE CONTROL 1/2" X 1/2"	50	PIEZA
LLAVE DE CONTROL ANGULAR 1/2"	50	PIEZA
LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	300	PIEZA
LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO MONOMANDO RUGO 23MQ SIMILAR O MEJOR CALIDAD	30	PIEZA
LLAVE PARA BEBEDERO CON BOTON PUSH	300	PIEZA
LLAVE PARA JARDIN DE 1/2"	300	PIEZA
MACHETE STD 24" CACHA NARANJA	50	PIEZA
MANCHA A GASOLINA COLOR CAOBA	50	LITRO
MANCHA A GASOLINA COLOR NOGAL	50	LITRO
MANERAL PARA RODILLO DE 4"	10	PIEZA
MANERAL PARA RODILLO PROFESIONAL CON JAULA 9	10	PIEZA
MANGO P/ZAPAPICO 5 LBS	10	PIEZA
MANGUERA DE ACERO 1/2 X 1/2 DE 55 CM PARA FREGADERO	25	PIEZA
MANGUERA P/JARDIN DE 1/2 (VERDE) DE 1/2 " REFORZADA 3 CAPAS 25 MTS	30	PIEZA
MANGUERA P/JARDIN DE 5/8 (VERDE) SUPER REFORZADA 4 CAPAS 25 MTS	30	PIEZA
MANGUERA PARA JARDIN DE 3/4" REFORZADA 3 CAPAS 25MTS	30	PIEZA
MANIJA PARA SANITARIO	30	PIEZA
MENSULA REFORZADA 20 X 30 BLANCA	30	PIEZA
MINI RODILLO DE 4"	500	PIEZA
MINI RODILLO DE 4" POLIESTER DE 4" X 3/4"	200	PIEZA
NIPLE GALVANIZADO DE 1/2"	30	PIEZA
NIPLE MEDIDOR GALVANIZADO CON TUERCA DE 1/2"	30	PIEZA
NIPLE MEDIDOR GALVANIZADO CON TUERCA DE 1" X 1/2"	30	PIEZA
NUDO GALV. 5/16 "	30	PIEZA
NUDO P/CABLE 3/8"	30	PIEZA
NUDO P/CABLE 5/16"	30	PIEZA
PALA CARBONERA	70	PIEZA
PALA CUADRADA	80	PIEZA
PALA CUADRADA MANGO CORTO "Y" 44 1/4"	20	LITRO
PEGAMENTO P/PVC WELD-ON 747 1 LTRO	300	LITRO
PEGAMENTO PRIMER WELD-ON MORADO	300	LITRO
PEGAMENTO WELD-ON 705 (BOTE 473ML)	300	BOTE
PICO 5 LBS C/MANGO MAD.	75	PIEZA

PIJA AUTOTALADRANTE HEXAGONAL DE 10 X 1"	2000	PIEZA
PIJA MULTIUSOS 8 X 1 1/4 "	10000	PIEZA
PIJA MULTIUSOS 8X 1 - 1/2 "	10000	PIEZA
PIJA MULTIUSOS 8X1	10000	PIEZA
PIJA MULTIUSOS 8X2"	10000	PIEZA
PIJA NEGRA P/TABLAROCA 8 X 2 1/2	10000	PIEZA
PIJA NEGRA P/TABLAROCA 8 X1 1/2	10000	PIEZA
PIJA NEGRA PARA TABLAROCA DE 1"	10000	PIEZA
PIJA NEGRA PARA TABLAROCA DE 1-1/2"	10000	PIEZA
PIJA NEGRA PARA TABLAROCA DE 8X3	10000	PIEZA
PIJA P/LAMINA 8 X 2-1/2"	10000	PIEZA
PIJA P/TABLAROCA DE 8 X 1 1/2"	10000	PIEZA
PIJA P/TABLAROCA DE 8 X 2"	10000	PIEZA
PIJA PARA TABLAROCA 8 X 1"	10000	PIEZA
PIJA PARA TABLAROCA 8 X 2-1/2"	10000	PIEZA
PIJA PUNTA DE BROCA GALVANIZADA AUTOTALADRANTE 1 /4 X 3/4	10000	PIEZA
PIJAS 8X1	10000	PIEZA
PIJAS 8X1" BLANCA	10000	PIEZA
PIJAS LAMINA 8 X 1 GALV.	10000	PIEZA
PIJAS LAMINA 8 X 2 GALV.	10000	PIEZA
PIJAS NEGRA ROSCA FINA 8 X 1 C/100PZA. CADA BOLSA	100	PIEZA
PIJAS PARA TABLAROCA EN COLOR NEGRO 8 X 1" PZA	10000	PIEZA
PIJAS PUNTA BROCA DE 1/4 X 1 PZA	100	PIEZA
PILAS " AA" C/4 PIEZAS	100	PAQUETE
PILAS "AAA" C/4 PIEZAS	100	PAQUETE
PILAS ALCALINA 9V	100	PIEZA
PILAS ALCALINA CON 2 TIPO C	100	PIEZA
PILAS ALCALINA CON 2 TIPO D	100	PIEZA
PILAS AA RECARGABLES CON 4 PZAS	100	PIEZA
PILAS AAA RECARGABLES CON 4 PZAS	100	PIEZA
PINZA DE CORTE LATERAL C/PONCHACABLE 9"	30	PIEZA
PINZAS ELECTRICA ALTA PALANCA 9	30	PIEZA
PLIEGO DE LIJA PARA AGUA 320	20	PIEZA
POLIDUCTO CORRUGADO 1/2 ' PULGADAS MTS	30	ROLLOS
POLIDUCTO NARANJA DE 2" LISO MTS	30	ROLLOS
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO 1-1/4" X 3/4" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1" X 1/2" CED. 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA

REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 1/2 " CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 1-1 /4" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 3/4 " CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 1/2 " CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 2" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 2" X 1-1/4" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 2" X 3/4" CE D 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 3" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA
REGLA METALICA R225 CAL. 18 X 6.10 MTS	10	PIEZA
REMOVEDOR 19 LTS	5	LITROS
REPUESTO PARA RODILLO 4 "	1000	PIEZA
REPUESTO PARA RODILLO FELPA DE 9" ALTA DENSIDAD 3/4"	1000	PIEZA
REPUESTO PARA RODILLO FELPA DE 9" ALTA DENSIDAD 3/8"	1000	PIEZA
RODAJA GIRATORIA 4 X 1 1/4" POLIURETANO	10	PIEZA
RODILLO 9" PACHON 3/4	100	PIEZA
RODILLO 9" PLUS 3/4	100	PIEZA
RODILLO 9"X1"	100	PIEZA
RODILLO 1" PACHON	100	PIEZA
RONDANA HULE P/MANIJA DE FLUXOMETRO	100	PIEZA
RONDANA PLANA 1/4 GALVANIZADA	100	PIEZA
RONDANA PLANA DE 3/8	100	PIEZA
SAPO PARA SANITARIO	40	PIEZA
SEGUETA BIM 218 PARA FIERRO	50	PIEZA
SILICON BARRAS DE PEGAMENTO PARA REPUESTO DE PISTOLA ELECTRICA DE 1/2" X 20 CM	250	PIEZA
SILICON DE USO GENERAL 300 ML TRANSPARENTE	250	PIEZA
SOLDADURA 6013 1/8"	80	KILO
SOLDADURA 6013 3/32"	20	KILO
SOLDADURA 7018 1/8	730	KILO
TALACHES 2.5 C/PICO C/MANGO	30	PIEZA
TAMBO METALICO DE 200 LTS. CON TAPA USADO	50	PIEZA
TAMBO METALICO DE 200 LTS. CON TAPA NUEVO	50	PIEZA
TAMBO METALICO SIN TAPA NUEVO	50	PIEZA
TAMBO METALICO SIN TAPA USADO	50	PIEZA

TAPON CACHUCHA 1/2 GALV.	50	PIEZA
TAQUETE DE MADERA 1/4 BOLSA C/100 PZAS.	20	PAQUETE
TAQUETE EXPANSOR DE 1/2"	100	PIEZA
TEE CPVC 1/2"	20	PIEZA
TEE DE 1 1/2" 40 PVC	20	PIEZA
TEE DE 1" PVC HIDRA. CED 40	20	PIEZA
TEE DE 1/2 DE COBRE	40	PIEZA
TEE DE 1/2 X 1/2 ROSCA	20	PIEZA
TEE DE 3/4" PVC HIDRA. CED.40	30	PIEZA
TEE DE PVC 2 1/2" HIDRA. CED. 40	30	PIEZA
TEE DE PVC 3" HIDRA CED. 40	30	PIEZA
TEE DE PVC 4" HIDRA. CED. 40	30	PIEZA
TEE DE PVC DE 1 1/4" HIDRA. CED. 40	30	PIEZA
TEE GALV 1/2"	30	PIEZA
TEE PVC HIDRAULICO DE 6" CED. 40	30	PIEZA
TEFLON 3/4" ROLLO	65	ROLLO
TENSOR DE 5/16" GANCHO ARGOLLA	10	PIEZA
THINNER #1 (LATA DE 19 LITROS)	20	LATA
THINNER ACRILICO LTO.	100	LITRO
THINNER (PORRON DE 20 LTS)	20	PORRON
THINNER GRANEL X LTS.	100	LITRO
TIJERAS PARA PODA DE 8" CUCHILLA DE PASO	100	PIEZA
TIJERAS PARA PODA A DOS MANOS 19 "	100	PIEZA
TIJERAS PARA RAMAS 21" MANGOS TUBULARES	150	PIEZA
TORNILLO ACERO GALVANIZADO TIPO MAQUINA 3/8 X 2- 1/2	200	PIEZA
TORNILLO CABEZA COCHE DE 2-1/2" X 1/4"	200	PIEZA
TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 1/2" X 3"	200	PIEZA
TORNILLO DE UNA PULGADA DE LARGO POR 1/4 DE ESPESOR	200	PIEZA
TORNILLO GALVANIZADO CABEZA HEXAGONAL 1/4X2 ANCLO	200	PIEZA
TORNILLO GALVANIZADO CABEZAL HEXAGONAL 5/16 PULGADAS X2 1/2 PULGADAS (PIEZA)	200	PIEZA
TORNILLO HEXAGONAL ACERO INOX RC 5/16 -18X2-1/2 CON 2 SARANDELES Y 1 TUERCA CADA UNO	200	PIEZA
TORNILLO MADERA CABEZA PLANA 12 X 38	200	PIEZA
TORNILLO MAQUINA EXAGONAL GALVANIZADO 1/4 " X 2"	200	PIEZA
TORNILLO MILIMETRICO STD 10X25 (1") CON TUERCA Y ARANDELA	200	PIEZA

TORNILLO PATA TABLAROCA 8 X 1" BOLSA CON 100 PIEZAS	200	PAQUETE
TORNILLO 1/4X2"	200	PIEZA
TORNILLOS 1/4 X 1-1/4	200	PIEZA
TORNILLOS MAQ. CAB HEXAGONAL 1/4" X 3/4"	200	PIEZA
TRAMPA FLEXIBLE PARA LAVABO	30	PIEZA
TUBO COBRE 1/2 X 3 MTS. TIPO M	80	PIEZA
TUBO PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" CED. 40 (220 PSI) PARA CEMENTAR	80	PIEZA
TUBO PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 6 MTS CED.40	80	PIEZA
TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" X 6MTS CED. 80	80	PIEZA
TUERCA HEXAGONAL 1/4" STD	6	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC DE 4"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO CED40 DE 1"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 2"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA DE PVC HIDRAULICO DE 1/2"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA DE PVC HIDRAULICO DE 3/4"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO CED. 40 DE 2"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 1"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 1-1/2"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 1-1/4"	100	PIEZA
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 2"	100	PIEZA

VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 3"	50	PIEZA
ZAPAPICO 5 LBS SIN MANGO 5 LBS C/MANGO	15	PIEZA
ABRAZADERA OMEGA 1" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	14	PIEZA
ABRAZADERA OMEGA 3/4" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	150	PIEZA
ABRAZADERA DE OMEGA 1 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	100	PIEZA
ABRAZADERA OMEGA 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	250	PIEZA
ABRAZADERA OMEGA 2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	100	PIEZA
ABRAZADERA OMEGA 1 1/4" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	150	PIEZA
ABRAZADERA DE UÑA 1 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	45	PIEZA
ABRAZADERA DE UÑA 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	35	PIEZA
ABRAZADERA DE UÑA 3/4" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	18	PIEZA
ABRAZADERA DE UÑA 1" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	50	PIEZA
ABRAZADERA DE UÑA 2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	50	PIEZA
ABRAZADERA UNICANAL PARED DELGADA 1" ABRAZADERA AU, C.20 CMT	50	PIEZA
ABRAZADERA UNICANAL PARED DELGADA 2" ABRAZADERA AU, C.20 CMT	50	PIEZA
ABRAZADERA UNICANAL PARED DELGADA 2 1/2" ABRAZADERA AU, C.20 CMT	50	PIEZA
ARANDELA PLANA 1/4" X 2"	250	PIEZA
BALASTRA ELECTRÓNICA 2X59W	1	PIEZA
BALASTRA 2X30 W T8 ELECTRÓNICA	1	PIEZA
BALASTRA 2X32W T8 ELECTRÓNICA	1	PIEZA
BALASTRA 2X28 T5 ELECTRÓNICA	1	PIEZA
BALASTRA 3X17 T8 ELECTRÓNICA	1	PIEZA
BALASTRA 3X32 T8 ELECTRÓNICA	2	PIEZA
BALASTRA 3X28 T5 ELECTRÓNICA	2	PIEZA
BALASTRA 3X54 T5 ELECTRÓNICA	2	PIEZA
BALASTRA ELECTRÓNICA 3X14W T5 ENCENDIDO INSTANTÁNEO 127V	2	PIEZA
BARRA 6 MULTICONTACTOS C/SUPRESOR DE PICO.	2	PIEZA
BASE SOQUET MONOFÁSICA 100A, 127V	2	PIEZA
BASE YS-399B INTERIOR SPOT RIEL S/L100 240VE27	47	PIEZA

CABLE USO RUDO 2X12 C/100 MTS.	22	ROLLO
CABLE USO RUDO 3X12 C/100 MTS.	15	ROLLO
CABLE USO RUDO 3X10 C/100 MTS.	12	ROLLO
CABLE USO RUDO 3X14 C/100 MTS.	2	ROLLO
CABLE USO RUDO 3X18 C/100 MTS.	2	ROLLO
CABLE USO RUDO 4X10 C/100 MTS.	3	ROLLO
CABLE USO RUDO 4X12 C/100 MTS.	1	ROLLO
CABLE USO RUDO 4X14 C/100 MTS.	1	ROLLO
CABLE USO RUDO 3X6 C/100 MTS.	1	ROLLO
CABLE USO RUDO 3X8 C/100 MTS.	1	ROLLO
CABLE USO RUDO 4X8 C/100 MTS.	1	ROLLO
CABLE USO RUDO 4X6 C/100 MTS	1	ROLLO
CABLE ALUMINIO 2 +1 CAL. 4 SUBTE C/250 MTS.	16	ROLLO
CABLE ALUMINIO 2+1 CAL. 8 AÉREO C/250 MTS.	5	ROLLO
CABLE ALUMINIO 2+1 NEU CAL 4 AÉREO C/250 MTS.	2	ROLLO
CABLE THW/LS NEGRO CAL 1/0 AWG C/100 MTS.	2	ROLLO
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 2/0 AWG. C/100 MTS.	2	ROLLO
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 3/0 AWG C/100 MTS.	1	ROLLO
CABLE CAL 10. BLANCO C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	16	CAJA
CABLE CAL.10 NEGRO C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	205	CAJA
CABLE CAL.10 VERDE C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	10	CAJA
CABLE COLOR BLANCO CAL. 12 AWG. C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS SLX573 600V 90°	31	CAJA
CABLE COLOR NEGRO CAL.12 AWG C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS SLX573 600V 90°	236	CAJA
CABLE COLOR VERDE CAL.12 AWG C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS SLX573 600V 90°	22	CAJA
CABLE COLOR BLANCO CAL. 14 AWG. C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	18	CAJA
CABLE COLOR NEGRO CAL 14. AWG C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	291	CAJA
CABLE COLOR VERDE CAL. 14 AWG, C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	16	CAJA
CABLE THW/LS BLANCO CAL. 2 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	10	ROLLO
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 2 AWG, C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO
CABLE THW/LS VERDE CAL. 2 AWG, C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO
CABLE THW/LS BLANCO CAL. 4 AWG, C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 4 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	21	ROLLO
CABLE THW/LS VERDE CAL. 4 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO

CABLE THW/LS BLANCO CAL. 6 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 6 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO
CABLE THW/LS VERDE CAL. 6 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO
CABLE COLOR BLANCO CAL. 8 AWG C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS RAD SLX595	13	ROLLO
CABLE COLOR NEGRO CAL. 8 AWG C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS RAD SLX595	65	ROLLO
CABLE COLOR VERDE CAL. 8 AWG C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS RAD SLX595	5	ROLLO
CABLE MC LITE COMERCIAL 12/2 X 100´	2	ROLLO
CABLE MC LITE COMERCIAL 14/2 X 100´	2	ROLLO
CAJA 2X4 TIPO CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA	259	PIEZA
CAJA TMK 2X4 COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	51	PIEZA
CAJA FS 1/2 CUADRADA FESA	10	PIEZA
CAJA OCTAGONAL DE 4	300	PIEZA
CANALETA DE PVC CON ADHESIVO 3/4"	107	PIEZA
CENTRO DE CARGA 42 UNIDADES TRIFÁSICO	1	PIEZA
CLAVIJA DE HULE REDONDA COLOR NEGRO	20	PIEZA
CLAVIJA POLARIZADA	20	PIEZA
CORDÓN POT # 12 COLOR BLANCO C/100 MTS	4	ROLLOS
CORDÓN POT #14 COLOR BLANCO C/100 MTS.	4	ROLLOS
CODO CONDUIT 1/2" P.DELGADA	5	PIEZA
CODO CONDUIT 3/4" P.DELGADA	9	PIEZA
CODO CONDUIT 1" P.DELGADA	6	PIEZA
CODO CONDUIT 2" P.DELGADA	50	PIEZA
CONDULET LB 1/2" C/TAPA	50	PIEZA
CONDULET LB 3/4" C/TAPA	2	PIEZA
CONDULET LB 1" C/TAPA	3	PIEZA
CONDULET LB 2" C/ TAPA	10	PIEZA
CONDULET LR 1/2" C/ TAPA	30	PIEZA
CONDULET LR 3/4" C/ TAPA	30	PIEZA
CONDULET LR 1" C/ TAPA	6	PIEZA
CONDULET LR 2" C/ TAPA	5	PIEZA
CONDULET LL 1/2" C/ TAPA	30	PIEZA
CONDULET LL 3/4" C/ TAPA	30	PIEZA
CONDULET LL 1" C/ TAPA	5	PIEZA
CONDULET LL 2" C/ TAPA	10	PIEZA
CONDULET TIPO C 1/2" C/ TAPA	15	PIEZA
CONDULET TIPO C 3/4" C/ TAPA	15	PIEZA
CONDULET TIPO C 1" C/ TAPA	3	PIEZA

CONDULET TIPO C 2" C/ TAPA	5	PIEZA
CONECTOR ALUMINIO Y COBRE BIMETÁLICO PARALELO CU 10-95	1	PIEZA
CONECTOR TIPO CUÑA PARA CABLE CAL.8	4	PIEZA
CONECTOR TIPO CUÑA PARA CABLE CAL.6	1	PIEZA
CONECTOR FLEX RECTO CONECTOR RECTO PARA LIQUID TIGHT 2"	10	PIEZA
CONECTOR P/D CONECTOR P/ VARILLA DE TIERRA COPERWELL IMP	20	PIEZA
CONECTORES BIPARTIDO P/CAL 14-1/0	10	PIEZA
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P. DELGADA 1"	24	PIEZA
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.DELGADA 1/2"	100	PIEZA
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.DELGADA 3/4"	9	PIEZA
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.DELGADA 2"	2	PIEZA
COUPLE CONDUIT 1/2" PARED DELGADA	100	PIEZA
COUPLE CONDUIT 3/4" PARED DELGADA	14	PIEZA
COUPLE CONDUIT 1" PARED DELGADA	28	PIEZA
COUPLE CONDUIT 2" PARED DELGADA	10	PIEZA
CLAVIJA BLINDADA POLARIZADA	8	PIEZA
CLAVIJA ATERRIZADA REF. USO RUDO	5	PIEZA
CLAVIJA POLARIZADA C/ABRAZADERA METAL USO RUDO	156	PIEZA
CLAVIJA INDUSTRIAL 15A	30	PIEZA
CLAVIJA PVC 2P3H 15A - 125V	10	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE 15 KV 5 AMPERES	140	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE 15 KV 7 AMPERES	190	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE 27 KV 5 AMPERES	190	PIEZA
ESLABON FUSIBLE 27 KV 7 AMPERES	140	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE 38 KV 5 AMPERES	150	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE 38 KV 7 AMPERES	140	PIEZA
EXPANSOR Z DE 6.5 (1/4") CON TORNILLO Y HUASA	6	PIEZA
EXTENSIÓN ELÉCTRICA 6 MTS USO RUDO.	3	PIEZA
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 8 MTS USO RUDO	6	PIEZA
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DOMESTICA DE 3 METROS BLANCA	2	PIEZA
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DOMESTICA DE 5 METROS BLANCA	2	PIEZA
EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO 20 MTS NARANJA	25	PIEZA
EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO 25 M C/U.	5	PIEZA
EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO 30 MTS. VOER - 30 X16	7	PIEZA
EXTENSIÓN USO RUDO 10 MTS NARANJA	5	PIEZA
EXTENSIÓN USO RUDO 15 MTS NARANJA	7	PIEZA
FOCO LED PAR 38 15.5W	5	PIEZA
FOCO LED VINTAGE E27, 7W 800LUM	5	PIEZA
FOCO AHORRADOR ESPIRAL 85W	2	PIEZA

FOCO LED E27 14W LUZ DÍA	6	PIEZA
FOCO AHORRADOR BASE E26 HEL-13W/2700 (DE LUZ BLANCA)	50	PIEZA
FOCO AHORRADOR BASE E26 HEL-15W	90	PIEZA
FOCO AHORRADOR ESPIRAL 15 WATTS HEL-15W/65	2	PIEZA
FOCO AHORRADOR ESPIRAL 26 WATTS HEL-26W/65	20	PIEZA
FOCO BRIGHTSTICK 13 W 6,500 OK [LED13LS/865/100-240V/ E27]	15	PIEZA
FOCO GU10 LED 5.5W.30 100-24V.	120	PIEZA
FOCO HALÓGENO 50W 130V GU-10	4	PIEZA
FOCO HALÓGENO DE 50W, 130V MR-16	30	PIEZA
FOCO LED 9W 6500K LUZ CÁLIDA FOCO A19 DE LEDS DE 9W	30	PIEZA
FOCO LED BULB 9W (75W)	30	PIEZA
FOCO AHORRADOR 13W 127V	30	PIEZA
FOCO MR16 DE 50 W 12V PARA 130 CON TAPA	30	PIEZA
FOCO MR16 LED DE 7 WATTS. 40000	20	PIEZA
FOCO MR-16-1SMDLED/3W/65 FOCO LED MR16 3W 127V	30	PIEZA
FOCO PAR20 LED 8W E-27	10	PIEZA
FOCO LED PAR20 8W 100-240V E26 3000K 25000H [5 1207]	40	PIEZA
FOCO PLC 13 W	5	PIEZA
FUSIBLE DE 30 AMPS - 250 VOLTS	100	PIEZA
GABINETE ENVOLVENTE PARA TUBO FLUORESCENTE 2X32 T8.	5	PIEZA
GABINETE METÁLICO 40 X 40 X 20	1	PIEZA
GABINETE METÁLICO 30X30X15	1	PIEZA
GABINETE METALICO 60 X 40 X 25	28	PIEZA
GABINETE METÁLICO 400 X 300 MM CON CHAPA.	1	PIEZA
GABINETE METÁLICO 300 X 250 MM VAGOME - 3025 (30X 25X15)	1	PIEZA
INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3 X 60 AMP	10	PIEZA
INTERRUPTOR I-LINE 3 POLOS 600 VOLTS 175 AMP JDA36175	1	PIEZA
INTERRUPTOR QO215,2 POLOS 15 A.	8	PIEZA
INTERRUPTOR QO120,1 POLO 20A.	31	PIEZA
INTERRUPTOR QO130 1 POLO 30 A	80	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO220, 2 POLOS 20A.	20	PIEZA
INTERRUPTOR QO230, 2 POLOS 30 A.	160	PIEZA
INTERRUPTOR QO330, 3 POLOS 30 A.	1	PIEZA
INTERRUPTOR QO340, 3 POLOS 40 A.	1	PIEZA
INTERRUPTOR QO350, 3 POLOS 50 A.	1	PIEZA
INTERRUPTOR QO360, 3 POLOS 60 A.	1	PIEZA
INTERRUPTOR QO3100, 3 POLOS 100 A.	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDL 3P 100A 600V INCLUYE. GABINETE PARA SOBREPONER.	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDL 3P 150A 600V INCLUYE GABINETE PARA SOBREPONER.	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDA 3P 150A 600V	1	PIEZA

INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDA 3P 100A 600V	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDL 3P 150A 600V INCLUYE GABINETE PARA SOBREPONER.	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDA 3P 200A 600V	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDA 3P 225A 600V	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDA 3P 250A 600V	1	PIEZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO LAL 36350 INT. TERMOMAG-3P 600VCA 350A	1	PIEZA
LÁMPARA TIPO SMD TIPO PLAFÓN 8W, 6500°K,100- 277 V	2	PIEZA
LÁMPARA FLUORESCENTE 14W T5	220	PIEZA
LÁMPARA FLUORESCENTE 28W T5	30	PIEZA
LÁMPARA FLUORESCENTE 54W T5	30	PIEZA
LÁMPARA FLUORESCENTE DE 17W T8	30	PIEZA
LÁMPARA FLUORESCENTE CURVALUM DE 32W T8	30	PIEZA
LÁMPARA DE 32W T8	30	PIEZA
LÁMPARA FLUORESCENTE 30W T8,	30	PIEZA
LÁMPARA FLUORESCENTE 59W T8	30	PIEZA
LÁMPARA DE EMERGENCIA LÁMPARA LED DOS LUCES 24 LED	5	PIEZA
LÁMPARA A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD EN LED	110	PIEZA
LÁMPARA PARA38 18.5W	65	PIEZA
LAMPARA TIPO PANEL LED 40W, 3150LM, AC100-240V, CON HERRAJE PARA SUSPENSIÓN	172	PIEZA
LAMPARA TIPO PANEL LED 40W, 3150LM, AC100-240V, PARA EMPOTRAR	5	PIEZA
MUFA DE ALUMINIO 1 1/4"	30	PIEZA
MUFA DE ALUMINIO 2"	5	PIEZA
MUFA DE ALUMINIO 3"	5	PIEZA
QUINTA TERMINAL P/BASE SOQUET MONOFÁSICA 1.- QUINTA TERMINAL BW -5T PARA BASE SOQUET	15	PIEZA
REDUCTOR BUSH CONDUIT ALUMINIO 1 1/4" X 1/2"	50	PIEZA
REFLECTOR EN LED DE100 WATTS 127-277V .	30	PIEZA
REFLECTOR LED 50W IP 65 LUZ DE DÍA	1	PIEZA
REFLECTOR LED 50 WATTS IP65 COLOR VERDE [IL-FL-50W-GREEN].	3	PIEZA
REFLECTOR LED IP65 200W 6500K 100-260V EA-FL-200W-01K-CW	11	PIEZA
REFLECTOR LED IP65 DE 30W DE CONSUMO TOTALES RGB (MULTICOLOR R) Y MOLTIVOLTAJE DE 90-277V CON MATERIALES ADONIZADOS PARA AMBIENTES RUDOS	1	PIEZA
REFLECTOR LED IP65 DE 20W DE CONSUMO TOTALES RGB (MULTICOLOR R) Y MOLTIVOLTAJE DE 90-277V CON MATERIALES ADONIZADOS PARA AMBIENTES RUDOS	1	PIEZA
REFLECTOR LED IP65 DE 50W DE CONSUMO TOTALES RGB (MULTICOLOR) Y MOLTIVOLTAJE DE 90-277V CON MATERIALES ADONIZADOS PARA AMBIENTES RUDOS	1	PIEZA

REGISTRO METÁLICO DE 250X200X150 C/PLATINA	1	PIEZA
RIEL 1.M PARA ILUMINACIÓN COLOR BLANCO LIGHTING	16	PIEZA
ROSETA DE PORCELANA 4"	18	PIEZA
SOQUET MOGUL	80	PIEZA
SOCKET DE PORCELANA PORTALÁMPARA CON ESCUADRA	24	PIEZA
SOCKET DE PVC PARA INTEMPERIE BASE E-27	20	PIEZA
TAPA CIEGA REDONDA 4" GALVANIZADA	2	PIEZA
TABLERO ALUM. 3F,4H, 225A, 20" INT.PP NQ724AB225	1	PIEZA
TABLERO ALUM. 3F,4H,225A,20" INT.PP NQ424AB225	1	PIEZA
TAPA CIEGA OCTAGONAL 4"	100	PIEZA
EXPANSOR Z DE 6.5 (1/4") COMPLETO	3	CAJAS
TAQUETE ABIERTO DE PLÁSTICO 1/4"	19	CAJAS
TAQUETE ABIERTO DE PLÁSTICO 5/16"	2	CAJAS
TIERRA FÍSICA 20 X 60 CMS CAL 1/0 AWG	1	PIEZA
TIMER DIGITAL 220VOLTS (MOD. 101B)	1	PIEZA
TORNILLO MAQ. CAB. HEXAGONAL 1/4"X2 1/2 "	1000	PIEZA
TORNILLO MAQ. CAB. HEXAGONAL 1/4"X2 "	1000	PIEZA
FOCO LED G5 TUBO 604MM 800LUM T5D60-LED/10W/40	10	PIEZA
FOCO LED G5 TUBO 1214MM 1500LUM T5D120-LED/20W/40	15	PIEZA
TUBO DE LED TRANSPARENTE 18W T8 100-240V 1.20 MTS	15	PIEZA
TUBO DE LED C/ COBERTOR ACRÍLICO MATE T-8 11W CÁLIDO	15	PIEZA
TUBO DE LED C/ COBERTOR ACRÍLICO MATE T-8 21W CÁLIDO	15	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 1/2" PARED DELGADA	15	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 3/4" PARED DELGADA	15	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 1" PARED DELGADA	5	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 2" PARED DELGADA	5	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 1 1/4" PARED GRUESA	5	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 2" PARED GRUESA	5	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2" PARED GRUESA	5	PIEZA
TUBO GALVANIZADO DE 3" PARED GRUESA	5	PIEZA
TUBO DE PVC PESADO 2 1/2 " (TM) DE 3 MTS C/U	5	PIEZA
TUBO DE PVC PESADO 2" (TM) DE 3 MTS C/U	5	PIEZA
TUBO DE PVC PESADO 3"	5	PIEZA
TUBO FLEXIBLE 2" CON FORRO LIQUID TIGHT	5	PIEZA
UNICANAL PERFIL PERFORADO 4X2 CMS	5	PIEZA
UNICANAL PERFIL PERFORADO 4X4 CM.	5	PIEZA
ZAPATA MECÁNICA TER KA4C DE P/CAL 14-4	5	PIEZA
ZAPATA MECÁNICA TERMINAL PARA CAL. 1 A 4/0 KA28	5	PIEZA
ZAPATA MECÁNICA TERMINAL PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A SUPERFICIE PLANA CAL 2	10	PIEZA
PERFIL UNICANAL PERFORADO 4X2 DE 3 METROS PARED DELGADA	15	PIEZA

POLIDUCTO CORRUGADO 1/2" CON 50 MTS	8	ROLLO
POLIDUCTO CORRUGADO 3/4" ROLLO C/50 MTS	4	ROLLO
POLIDUCTO LISO 1/2" ROLLO C/100 MTS	8	ROLLO
POLIDUCTO LISO 3/4" ROLLO C/100 MTS	5	ROLLO
POLIDUCTO LISO 1" ROLLO C/50 MTS	2	ROLLO
PORTALÁMPARA DE VAQUELITA CON ESCUADRA PLÁSTICO BASE E26, TENSIÓN 127 VOLTS, POTENCIA 660 WATTS	40	PIEZA
PLACA CIEGA TIPO FS DOBLE	1	PIEZA
PLACA TRADICIONAL 2 MOD TOMA ACERO INOX	1	PIEZA
PLACA INTERPERIE P/TOMA CORRIENTE.	10	PIEZA
PORTALÁMPARA CERÁMICA TIPO ESCUADRA	30	PIEZA
PORTALÁMPARA DE PORCELANA TIPO ANUNCIO BASE E-26	15	PIEZA
PORTALÁMPARA JUEGO DE BASES SLIMLINE	40	PIEZA
PORTALÁMPARA T5	50	PIEZA
PORTALÁMPARA T8 TIPO GIRATORIO	50	PIEZA
EMPOTRADO LED, BLANCO CÁLIDO, ÁNGULO DE APERTURA 45 °, 3 W, 3000K	10	PIEZA
LÁMPARA LED, TIPO MR, 5.5 W, 350 LM 36° APERTURA FOCO MR16 LED 5.5W	20	PIEZA
LÁMPARA LED 3W DE POTENCIA, BASE E-27 ÁNGULO DE APERTURA 160°, 250 LM, TENSIÓN NOMINAL 100-240 V	10	PIEZA
TUBO LED T5, 18W TENSIÓN NOMINAL 100-265V 6500K	5	PIEZA
SPOT SOBREPONER GIRATORIO, DIRIGIBLE, TERMINADO NEGRO VOLTS 100-240 V 7W, LED INTEGRADO, ÁNGULO 24° 3000K, MODELO BEID II	2	PIEZA
EMPOTRABLE LED 12W INCLUYE LED 18W Y DRIVER.	5	PIEZA
EMPOTRABLE LED, TERMINADO BLANCO FLUJO LUMINOSO: 800 LM.	2	PIEZA
EMPOTRADO EN PISO 3 LEDS MONOCROMÁTICO 110.220V LED INTEGRADO IL01-ALFA	67	PIEZA
LAMPARA TIPO SOBREPONER, CUERPO POLICARBONATO INYECTADO, DIFUSOR POLICARBONATO OPALINO, VOLTAJE DE ENTRADA 120-277, IP 65, CONSUMO 40W, LUMINOSO 4,800LM, 4100K LUM LED SELLADA 40W 100-277V	1	PIEZA
FOCO LED A 19 9W 3000K BASE E-27 LÁMPARA LED A19 9W100- 127V2700-4000KE27	1	PIEZA
REFLECTOR LED REFLECTOR IP65 10W 3000K, 127-240V	32	PIEZA
REFLECTOR LED IP65 REFLECTOR 30W 3000K, 127-240V	49	PIEZA
REFLECTOR 18 LEDS IP65 DMX 5 Y 9 CANALES RGBWA	1	PIEZA
REFLECTOR 24LEDS IP65 DMX 4 Y 8 CANALES RGBW	1	PIEZA
APAGADOR SENCILLO TIPO MODUS COLOR BLANCO	28	PIEZA
APAGADOR DE ESCALERA 3 VÍAS TIPO MODUS.	12	PIEZA
BASE SOCKET 13 TERMINALES	1	PIEZA
BASE SOCKET 7X200 A.	85	PIEZA

BOTÓN TIMBRE TIPO MODUS COLOR BLANCO	1	PIEZA
CENTRO DE CARGA 2 UNIDADES SOBREPONER	16	PIEZA
CENTRO DE CARGA 2 UNIDADES EMPOTRAR	15	PIEZA
CENTRO DE CARGA 4 UNIDADES SOBREPONER	15	PIEZA
CENTRO DE CARGA 4 UNIDADES EMPOTAR	15	PIEZA
CENTRO DE CARGA 8 UNIDADES SOBREPONER	59	PIEZA
CENTRO DE CARGA 8 UNIDADES EMPOTRA	79	PIEZA
CENTRO DE CARGA 12 UNIDADES MONOFÁSICO	1	PIEZA
CENTRO DE CARGA 12 UNIDADES TRIFÁSICO	16	PIEZA
CENTRO DE CARGA 20 UNIDADES MONOFÁSICO	1	PIEZA
CENTRO DE CARGA 20 UNIDADES TRIFÁSICO	1	PIEZA
CINTA AISLANTE NEGRA ELÉCTRICA DE VINIL, USO INDUSTRIAL PROFESIONAL Y ALTO DESEMPEÑO TEMPERATURA DE OPERACIÓN-5° A 90°, 18MM X 20M	3917	PIEZA
CONTACTO DOBLE MODUS COLOR BLANCO CON CHASIS	389	PIEZA
CONTACTO SENCILLO TIPO MODUS COLOR BLANCO	3	PIEZA
FOTOCELDA 220V, 1500W	1304	PIEZA
FOTOCELDA 110 V, 1500W	6	PIEZA
GABINETE NEMA 1. 3 POLOS 100A MAX.	1	PIEZA
INTERRUPTOR TRADICIONAL SENCILLO MARFIL	11	PIEZA
PLACA CIEGA 2X4 COLOR BLANCO TIPO MODUS	10	PIEZA
PLACA 1 MÓDULO TIPO MODUS COLOR BLANCO	25	PIEZA
PLACA 2 MÓDULOS TIPO MODUS COLOR BLANCO	28	PIEZA
PLACA 3 MÓDULOS TIPO MODUS COLOR BLANCO)	11	PIEZA
LÁMPARA LUZ OBSTRUCCIÓN LENTE FRESNEL ROSCADO	1	PIEZA

LAMPARA EMPOTRADO A MURO, ALIMENTACIÓN, 100-127V 60HZ 3W 0.03-0.02A TIPO DE LÁMPARA LED DE0.111W X 27	97	PIEZA
APARTARRAYOS DE 12 KVA 13,200 VOLTS PORCELANA DE ÓXIDOS METÁLICOS	90	PIEZA
CABLE NEUTRANEL CAL 6 2+1 SUBTERRANEO ALUMINIO (2 NEGRO, 1BLANCO CARRETE DE 500 MTS	29	CARRETES
TÉRMICOS DE 2X40 AMPERES QO	70	PIEZA
TÉRMICOS DE 2X50 AMPERES QO	60	PIEZA
TÉRMICOS DE 2X100 AMPERES QO	10	PIEZA
BASE PARA FOTOCELDA 220 VOLTS A 60 HZ 10 AMP	954	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE DE 1 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	150	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE DE 2 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	150	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE DE 3 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	150	PIEZA
ESLABÓN FUSIBLE DE 5 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	30	PIEZA
TÉRMICO DE 1X15 AMPERES	40	PIEZA
CONECTOR PERICO PARA ALTA TENSIÓN	110	PIEZA
ALAMBRE COBRE PARA ALTA TENSIÓN NUMERO 4	80	KILOS
INTERRUPTOR DE CUCHILLA 2X30 AMPERES INDUSTRIAL CON FUSIBLE DE ASBESTO CAT.D221	20	PIEZA
INTERRUPTOR DE CUCHILLA 3X60 AMPERES INDUSTRIAL CON FUSIBLE DE ASBESTO	16	PIEZA
INTERRUPTOR DE CUCHILLA 3X100 AMPERES INDUSTRIAL CON FUSIBLE DE ASBESTO	15	PIEZA
POLIDUCTO NARANJA DE 1 1/2 PULGADAS	1900	MTROS
FUSIBLES INTERNOS PARA TRANSFORMADOR DE 300 KVA 13,200/220/127	5	PIEZA
CORTACIRCUITOS 15/100	75	PIEZA
CINTAS VULCANIZABLE	87	PIEZA
LUMINARIA DE TECNOLOGÍA LED DE 73 WATTS CON CAPA	25	PIEZA
CONTACTORES DE 3 POLOS 50 AMPERES CON BOBINA A 240 VOLTS 60 HZ CONTACTOR	101	PIEZA

GABINETE METÁLICO CON MEDIDAS 600 MM X 400 MM X 200 MM, CON PLATINA,	30	PIEZA
TRANSFORMADORES 15 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	7	PIEZA
TRANSFORMADORES 37.5 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	2	PIEZA
TRANSFORMADORES 50 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	1	PIEZA
TRANSFORMADORES 25 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	4	PIEZA
TRANSFORMADORES 75 KVA MONOFÁSICO PARA SUBESTACIÓN DE ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 V 127/240 60 HZ.	1	PIEZA
TRANSFORMADORES 112.5 KVA MONOFÁSICO PARA SUBESTACIÓN ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240V 60 HZ	2	PIEZA
LUMINARIAS PARA VIALIDADES DE LED DE 160 WATTS MULTIVOLTAJE INCLUYE SHORTHING CAP PARA CERRAR CIRCUITO	3	PIEZA
LUMINARIAS PARA VIALIDADES DE LED DE 108 WATTS MULTIVOLTAJE INCLUYE SHORTHING CAP PARA CERRAR CIRCUITO.	3	PIEZA
*LUMINARIAS PARA VIALIDADES DE LED DE 54 WATTS MULTIVOLTAJE INCLUYE SHORTHING CAP PARA CERRAR CIRCUITO.	3	PIEZA
LUMINARIA DE 100 WATTS ACABADO BLANCO	2	PIEZA
PROYECTORES DE 120 W MODELO SLED-830XT-120W.	15	PIEZA
PROYECTORES DE 80 W MODELO SLED-830XT-80W.	15	PIEZA
LUMINARIA WALL PACK LED IRC-75 FLUJO LUMINOSO 7,200 IM POTENCIA LÍNEA 80 W EFICIENCIA DE LUMINARIO 90 IM/W GRADO DE PROTECCIÓN IP65 VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-227 VAC FRECUENCIA DE OPERACIÓN 50/60 HZ TEMPERATURA DE OPERACIÓN -40 GRADOS C A 55 GRADOS C THD 10% VIDA PROMEDIO 50,000 HS	3	PIEZA
LUMINARIA DE TECNOLOGÍA LED DE 73 WATTS CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120/277 V TEMPERATURA DE COLOR 4000K.	3	PIEZA
LUMINARIA MODELO AST60 DE 100W COLOR NEGRO CARCASA DE ALUMINIO, CON UNA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120-277V TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K.	3	PIEZA

LUMINARIAS TIPO B AST40 DE 100 WATTS COLOR NEGRO CARCASA DE ALUMINIO, CON UNA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120-277V TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K.	1	PIEZA
LUMINARIO PARA ALTO MONTAJE CON CUERPO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A PRESIÓN CON TERMINADO CON PINTURA POLIÉSTER APLICADA MEDIANTE PROCESO ELECTROSTÁTICO PARA SUPERPOSTES	1	PIEZA
REFLECTOR TANGO G3 BVP38 DE 350W CON FLUJO LUMINOSO DE 45500 LM, CCT 4000K, 220-240V~ CURVA SWB SIMÉTRICA MEDIA)PARA CAMPOS Y CANCHAS	1	PIEZA

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
O REPRESENTANTE LEGAL**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2022
**“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios
 Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería,
 herramientas, material eléctrico”**
Anexo 2. “Cotización de lista de referencia”

ARTÍCULO	ESTIMADO ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRAULICO DE 2" CED. 40	200	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO 1/2"	1000	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 1"	1000	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 1 1/2"	600	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 2 1/2"	100	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 3"	200	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 4"	100	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRAULICO C40 DE 6"	100	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" CED.40	500	PIEZA		
ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRAULICO HEMBRA DE 3/4" C ED. 40	200	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO PVC HIDRAULICO DE 3/4" CED.40	1000	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 1 1/2"	600	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 1"	1000	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 2 1/2"	200	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 2"	600	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 3"	100	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 4"	100	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO C40 DE 6"	100	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" CED 40 .	1000	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" CED 40 .	1000	PIEZA		
ADAPTADOR MACHO PVC HIDRAULICO DE 2" CED. 80	600	PIEZA		
ADELGAZADOR #1 (LATA DE FABRICA CON 19 LTS)	50	LATA		
AISLADOR CARRETE GRANDE MOD 1R CERAMICO	10	CARRETE		
AISLANTE TUBULAR DE POLIETILENO DE 3/4" X 1.80M	10	ROLLO		
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12.5 POR KILO	120	KILO		
ALAMBRE RECOCIDO CAL.16 KG.	400	KILO		
ALAMBRON 1/4 KG.	200	KILO		
ALCAYATAS ROSCADA 18 X 50	10	PIEZA		
ALCAYATAS ROSCADA 20 X 70	10	PIEZA		
ALIMENTADOR 1/2" X 1/2" X 40 CM PARA LAVABO	30	PIEZA		

ALIMENTADOR 1/2" X 1/2" X 55 CM	30	PIEZA		
ALIMENTADOR 1/2" X 7/8" X 50 CM P/SANITARIO	30	PIEZA		
ANCLA DE 1.0 MTS X 3/4"	50	PIEZA		
ARANDELA PLANA 1"	80	PIEZA		
ARANDELA PLANA 1/4"	80	PIEZA		
ARANDELA PLANA 3/4"	200	PIEZA		
ARANDELA PLANA 3/8"	200	PIEZA		
ARANDELA PLANA DE 1/2"	200	PIEZA		
ARMAFLEX 1/2 X 3/8	30	PIEZA		
ARMAFLEX 3/8 X 3/8	30	PIEZA		
ARMAFLEX 5/8 X 3/8	30	PIEZA		
ARMELLA ABIERTA GALV 18X50	10	PIEZA		
ARMELLA ABIERTA GALV 20 X 70	10	PIEZA		
ARMELLA ABIERTA GALV 25X130	10	PIEZA		
ARMELLA CERRADA GALV 18 X 50	10	PIEZA		
ARMELLA CERRADA GALV 20 X 70	10	PIEZA		
ARMELLA CERRADA GALV 24 X 120	10	PIEZA		
ARMELLA DE ACERO CON ROSCA ABIERTA DE 1/2" X 6"	10	PIEZA		
ARMELLA DE ACERO CON ROSCA ABIERTA DE 1/4"X6"	10	PIEZA		
ARMELLA GALVANIZADA ABIERTA DE 3/8"	10	PIEZA		
ASIENTO PARA SANITARIO ALARGADO	5	PIEZA		
AZADON FORJADO #3 54 1./LB	5	PIEZA		
BARNIZ MARINO DE POLIURETANO	90	LITRO		
BIELDOS P/PAJA 5 DIENTES	30	PIEZA		
BIELDOS PARA JARDIN PUÑO Y CONFORT GRIP	100	PIEZA		
BIELDOS PARA PAJA MANGO LARGO 48" DE 5 DIENTES	10	PIEZA		
BISAGRAS DE LIBRO ACERO INOX. LARGO 2" ANCHO 1 1/2 ESPESO R 1.2MM PIERNO REMACHADO CABEZA MEDIA	60	PIEZA		
BISAGRAS DE LIBRO ACERO PULIDO LARGO 2" ANCHO 1 1/2 ESPES OR 1.1 MM PIERNO REMACHADO CABEZA MEDI	60	PIEZA		
BROCA CONCRETO 1/4 X 6	105	PIEZA		
BROCHA 1"	100	PIEZA		
BROCHA 1 1/2"	100	PIEZA		
BROCHA 2"	840	PIEZA		
BROCHA 2 1/2"	1040	PIEZA		
BROCHA 3"	140	PIEZA		
BROCHA 4"	400	PIEZA		
BROCHA 5"	200	PIEZA		
BROCHA 6"	40	PIEZA		
CANALETA 3/4 DE 2MTS.	40	PIEZA		
CEPILLO DE ALAMBRE CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO 4X16	4	PIEZA		
CEPILLO DE ALAMBRE MANGO DE MADERA 4X15	35	PIEZA		

CHAROLA PARA PINTAR	200	PIEZA		
CHUPON UNIVERSAL	30	PIEZA		
CINCHOS DE PLASTICO 50 L, 300 MM, COLOR NEGRO (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE		
CINCHOS PLASTICO 50 LB ,300MM COLOR TRANS PARENTE (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE		
CINCHOS PLASTICO 50 LB, 350 MM NEGRO (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE		
CINCHOS PLASTICO 150 MM COLOR TRANSPARENTE (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE		
CINCHOS SUJETABLES DE 8" (PAQUETE CON 50 PIEZAS)	20	PAQUETE		
CINTA PRECAUCION/PELIGRO 300 MT	2	PIEZA		
CINTA AMARILLA SEGURIDAD 300 MT	2	PIEZA		
CINTA ANTIDERRAPANTE 1 X 5 MTS NEGRA	2	PIEZA		
CINTA CANELA 48X100 179C	20	PIEZA		
CINTA DE AISLAR 18 MM X 20 MT	100	PIEZA		
CINTA DE AISLAR COLOR BLANCO DE 19MM	100	PIEZA		
CINTA DE MARCAJE COLOR AMARILLO Y NEGRO DE 2" X 33 MTS	100	PIEZA		
CINTA DE SEÑALIZACIÓN ADHESIVA COLOR ROJO CON BLANCO FABRICADA DE PVC, LARGO 18M.ANCHO 2"	100	PIEZA		
CINTA MASKING 2"	100	PIEZA		
CINTA MASKING AZUL DE 3/4 "	200	PIEZA		
CINTA MASKING DE 1"	50	PIEZA		
CINTA MASKING LARGA DURACION COLOR AZUL DE 24MM X 50 M ETROS	100	PIEZA		
CINTA PARA DUCTO COLOR GRIS 48MM X 50M.	50	PIEZA		
CINTA PLASTICA PARA SEÑALAMIENTOS "PELIGRO" COLOR ROJO CON NEGRO MEDIDAS 2" X 300 MTS.	50	PIEZA		
CINTA TEFLON DE 3/4	100	PIEZA		
CINTA TIPO MOMIA 2" X 15 MTS.	100	PIEZA		
CLAVO P/CONCRETO 2 1/2" KG NEGRO CON CABEZA	50	KILO		
CLAVO PARA MADERA DE 2 1/2" KG C/CABEZA	50	KILO		
CLAVOS STANDAR 2 1/2" CON CABEZA (CAJA CON 25 KI LOS)	50	CAJA		
CLAVOS STANDAR 4" CON CABEZA (CAJA CON 25 KILOS)	50	CAJA		
CODO PVC 1/2" X 90	80	PIEZA		
CODO DE COBRE DE 1/2" X 90°	80	PIEZA		
CODO DE COBRE DE 45° DE 1/2"	250	PIEZA		
CODO DE INSERCIÓN DE 1/2 X 3/4" FUNNY PIPE	250	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1 1/2" X 45° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1 1/2" X 90° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1 1/4" X 45° HIDRA. CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1 1/4" X 90° HIDRA. CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1" X 45° HIDRA. CED 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1" X 90° HRCRA. CED 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1/2" X 45° HIDRA. C40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 1/2" X 90° HIDRA. C40	1000	PIEZA		

CODO DE PVC DE 2 1/2" X 45° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 2 1/2" X 90° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 2" X 45° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 2" X 90° HIDRA CED. 40	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 3" X 45° HIDRA CED. 40	400	PIEZA		
CODO DE PVC DE 3" X 90° HIDRA CED. 40	400	PIEZA		
CODO DE PVC DE 3/4" X 45° HIDRA. CED. 40	200	PIEZA		
CODO DE PVC DE 3/4" X 90°	1000	PIEZA		
CODO DE PVC DE 3/4" X 90° HIDRA. C40	1	PIEZA		
CODO DE PVC DE 4" X 90° HIDRA CED. 40	400	PIEZA		
CODO FUNNY PIPE DE 3/4" IR	1000	PIEZA		
CODO FUNNY PIPE DE 1/2"	1000	PIEZA		
CODO GALVANIZADO DE 1/2" DE 90°	1000	PIEZA		
CODO PVC CEMENTAR 2 X 90	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO CED. 40 DE 1/2" DE 90°	50	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 1" X 45° CED. 40	80	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 1" X 90° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 1/2" DE 90° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 45° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 45° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 90° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" X 90° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" 90° CED.80	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" X 45° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 2" X 90° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 2-1/2" X 45° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 2-1/2" X 90° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 3" X 90° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 3" X 45° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 3/4" X 45° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 3/4" X 90° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 4" X 90° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 4" X 45° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 4" X 45° CED.40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 6" X 90° CED. 40	1000	PIEZA		
CODO PVC HIDRAULICO DE 6" X 45° CCED.40	1000	PIEZA		
CONECTOR COBRE 1/2" ROSCA INTERIOR	100	PIEZA		
CONECTOR FLEXIBLE "T" PARA LAVABO DE 1/2"X1/2"X1 /2"	100	PIEZA		
CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE COBRE 1/2"	200	PIEZA		
CONECTORES TIPO USO RUDO 3/4 PULG. 19MM GALVANIZAD O	200	PIEZA		
CONECTORES CURVO FLEXIBLE 2"	200	PIEZA		

CONECTORES CURVO PARA LIQUID TIGHT 1-1/2 "	200	PIEZA		
CONECTORES PARTIDO PARA CABLE DE COBRE CAL 1/0	100	PIEZA		
CONECTORES RECTO LINEA HEMBRA 125V, 15A, 2P, 3H, 5-15R	200	PIEZA		
CONECTORES RECTO LINEA MACHO 125V,15A,2P,3H,5-15 R	200	PIEZA		
CONECTORES RECTO PARA LIQUID TIGHT 1-1/2"	200	PIEZA		
CONECTORES RECTO PARA LIQUID TIGHT 2"	200	PIEZA		
CONECTORES RECTO PARED DELGADA DE 3/4" DIAMETRO	200	PIEZA		
CONO FLOURESCENTE DE 45 CM, CON FRANJA REFLEJANTE COLOR BLANCO	15	PIEZA		
COPLE 1 1/2" (38MM) PARA BASE DE MEDICION	100	PIEZA		
COPLE COBRE LISO 1/2	600	PIEZA		
COPLE PVC DE 1/2"	100	PIEZA		
COPLE DE INSERCIÓN DE 1/2"	400	PIEZA		
COPLE DE REPARACION DE 1-1/2"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION DE 3"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION DE 4"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION DE PVC HIDRAULICO DE 1/2"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 1"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 1-1/2"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 1-1/4"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 2"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 3/4"	1000	PIEZA		
COPLE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 4"	1000	PIEZA		
COPLE INSERCIÓN 1" ESPIGA DE 17MM	400	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 1" CED. 40	1000	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" CED. 40	1000	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" CED. 40	1000	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 2" CED.40	1000	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 2-1/2" CED. 40	1000	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 3" CED. 40	1000	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 3/4" CED 40	1000	PIEZA		
COPLE PVC HIDRAULICO DE 4" CED. 40	1000	PIEZA		
COPLES 1 1/2" CED 40 CEMENTADO	1000	PIEZA		
COPLES DE 1/2" CED 40	1000	PIEZA		
COPLES DE 2" CED 40CEMENTADO	200	PIEZA		
COPLES DE 3" CED 40 CEMENTADO	200	PIEZA		
COPLES DE 4" CED 40 CEMENTADO	200	PIEZA		
COPLES DE COMPRESION 1 1/2" DE PVC	200	PIEZA		
COPLES DE COMPRESION 1 1/4" DE PVC	200	PIEZA		
COPLES DE COMPRESION 1" DE PVC	200	PIEZA		
COPLES DE COMPRESION 2 1/2" DE PVC	200	PIEZA		
COPLES DE COMPRESION 2" DE PVC	200	PIEZA		

COPLES DE COMPRESION 3" DE PVC	200	PIEZA		
COPLES DE COMPRESION 3/4" DE PVC	200	PIEZA		
COPLES DE COMPRESION 4" DE PVC	200	PIEZA		
COPLES DE PVC 1 1/4" HIDRA. CED. 40	200	PIEZA		
COPLES DE PVC 1"	200	PIEZA		
COPLES DE PVC 2 1/2" HIDRA. CED 40	1000	PIEZA		
COPLES DE PVC 2" HIDRA CED 40	200	PIEZA		
COPLES DE PVC 3" HIDRA CED. 40	200	PIEZA		
COPLES DE PVC DE 1 1/2" HIDRA. CED. 40	1000	PIEZA		
COPLES DE PVC DE 3/4" HIDRA, CED 40	1000	PIEZA		
COPLES DE PVC DE 4" HIDRA. CED 40	1000	PIEZA		
COPLES DE REPARACION DE 1 1/2"	1000	PIEZA		
COPLES DE REPARACION DE 1"	1000	PIEZA		
COPLES DE REPARACION DE 2"	1000	PIEZA		
COPLES DE REPARACION DE 3"	200	PIEZA		
COPLES DE REPARACION DE 4"	200	PIEZA		
CUERDA DE POLIPROPILENO 3/8" KILOS	250	KILO		
DESARMADOR JUEGO DE 6 DESARMADORES DIELECTRICOS Y 1 PROBADOR DE CORRIENTE	10	JUEGO		
DISCO CORTE METAL 7	150	PIEZA		
DISCO DE LIJA 5 " A080 G -80 127 MM VELCRO	50	PIEZA		
DISCO LAMINADO DE 4 1/2" PULG.	30	PIEZA		
DISCO LAMINADO 4 1/2" GRANO 80	30	PIEZA		
DISCO LIJA 5 " G-100 C VELCRO	30	PIEZA		
DISCO PARA CORTAR DE METAL 14"	30	PIEZA		
DISCO PARA CORTE DE METAL 4"	50	PIEZA		
DISCO T-42 115 X 3. 2 X 22.2	30	PIEZA		
DISCOS CORTE FINO DE 4"	30	PIEZA		
DISCOS DE CORTADORA DE METAL 14"	30	PIEZA		
DISCOS DE CORTE DE METAL DE 4 1/2 "	30	PIEZA		
DISCOS DE CORTE METAL A.L. 4 1/2" X 1 X 22MM	30	PIEZA		
DISCOS DE CORTE PARA METAL DE 4-1/2" CORTE FINO	30	PIEZA		
DISCOS DESBASTE 4 1/2" X 1/4 X 7/8	30	PIEZA		
DISCOS LAMINADO 4 1/2"	50	PIEZA		
DISCOS PARA CORTE 4 1/2"	30	PIEZA		
DISCOS PARA CORTE DE 4 1/2" X 1/16 X 7/8	30	PIEZA		
DISCOS PARA CORTE PARA METAL DE 350X 2.8 X 25.4	30	PIEZA		
DISCOS TIPO 42 41 115 X 1X22.23 A46T	30	PIEZA		
DOGO TENAZA PARA AZULEJO 8 - 1/2"	15	PIEZA		
ENVASE DE 20 LTS. CON TAPA	20	PIEZA		
ESCOBA METÁLICA 22 DTES	290	PIEZA		
ESCUADRA DE UNION GALVANIZADA PARA REPISA DE 2"X 2"	50	PIEZA		

ESCUADRA METALICA PARA UNION DE 2"X2"	50	PIEZA		
ESPATULA DE 3"	45	PIEZA		
ESPATULA DE MADERA FLEXIBLE 3"	45	PIEZA		
ESTOPA BLANCA KG	280	KILO		
ESTOPA BLANCA EXTRAFINA KG	56	KILO		
ESTOPA BLANCA PACA DE 20 KG	50	KILO		
EXPANSOR DE 1/4 ANCLO COMPLETO	300	PIEZA		
EXPANSOR Z ANCLO 3/8	300	PIEZA		
EXPANSOR Z/ C/TORNILLO 1/4 X 2" P/BROCA DE 1/2	300	PIEZA		
EXTENSION P/PINTAR FIBRA DE VIDRIO 1.90 A 5 MTS +/- APROX	40	PIEZA		
EXTENSION P/PINTAR METALICA 1.5 A 3.0 M	40	PIEZA		
FLEXOMETRO 5 MTS.	20	PIEZA		
FONDO ANTICORROSIVO LTO	20	LITRO		
FONDO ANTICORROSIVO 4L.	10	LITRO		
GUANTES DE CARNAZA CORTO AMARILLO O GRIS 10"	100	JUEGO		
GUANTES DE MEZCLILLA	50	JUEGO		
GUANTES DE NYLON PALMA NITRILLO N°7	400	JUEGO		
GUANTES DE PIEL DE CABRA GUX-BO	50	JUEGO		
GUANTES NYLON PALMA POLIURETANO GRANDE	250	JUEGO		
GUANTES NYLON PALMA POLURETANO MEDIANO	250	JUEGO		
HILO PARA ALBAÑIL, CON 165 MTO	4	PIEZA		
HOJA PARA SEGUETA BLANCA P/FIERRO	295	PIEZA		
HUASAS O RONDADNA PLANA GALVANIZADA 3/4"	2000	PIEZA		
IMPERMEABILIZANTE 5 AÑOS (CUBETA 19 LTS)	10	CUBETA		
KIT DE HERRAMIENTAS JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA JARDÍN. INCLUYE: 1 AZADÓN, 1 RASTRILLO,1 PALA	8	JUEGO		
LIIJA 1000 PARA AGUA PZA	100	PIEZA		
LIIJA AGUA 220 (PAQ. C/50PZS C/U)	100	PAQUETE		
LIIJA AGUA 320 PZA	100	PIEZA		
LIIJA AUTOADHE VELC 125 GRANO 100	100	PIEZA		
LIIJA AUTOADHE VELC 125 GRANO 80	100	PIEZA		
LIIJA DISCO AMARILLA 5" C/VELCRO	100	PIEZA		
LIIJA DISCO P/PULIDOR 4 1/2 ROJO GRANO 80	100	PIEZA		
LIIJA DISCO VELCRO 5" GRAND 80	100	PIEZA		
LIIJA HOJA DE LIIJA A99 G220	100	PIEZA		
LIIJA HOJA DE LIIJA C99 G-80	100	PIEZA		
LIIJA J73 MEDIANA P/FIERRO	100	PIEZA		
LIIJA LIIJA GRANO 80	100	PIEZA		
LIIJA MEDIANO DE LONA PARA METAL	100	PIEZA		
LIIJA MEDIANO K61	100	PIEZA		
LIIJA NO. 120 AGUA	100	PIEZA		
LIIJA NO. 80 AGUA	100	PIEZA		

LIJA PARA MADERA D081 GRADO 80	100	PIEZA		
LIJA PARA MADERA K-61 GRUESO	100	PIEZA		
LIJA PARA MADERA K-61 MEDIANO	100	PIEZA		
LIJA PARA METAL GRADO 80 DE 28X23 CM	100	PIEZA		
LINTERNA LED DE USO MILITAR, 1600 LUMENES, USO TÀCTICO.	10	PIEZA		
LLAVE CONTROL 1/2" X 1/2"	50	PIEZA		
LLAVE DE CONTROL ANGULAR 1/2"	50	PIEZA		
LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	300	PIEZA		
LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO MONOMANDO RUGO 23MQ SIMILAR O MEJOR CALIDAD	30	PIEZA		
LLAVE PARA BEBEDERO CON BOTON PUSH	300	PIEZA		
LLAVE PARA JARDIN DE 1/2"	300	PIEZA		
MACHETE STD 24" CACHA NARANJA	50	PIEZA		
MANCHA A GASOLINA COLOR CAOBA	50	LITRO		
MANCHA A GASOLINA COLOR NOGAL	50	LITRO		
MANERAL PARA RODILLO DE 4"	10	PIEZA		
MANERAL PARA RODILLO PROFESIONAL CON JAULA 9	10	PIEZA		
MANGO P/ZAPAPICO 5 LBS	10	PIEZA		
MANGUERA DE ACERO 1/2 X 1/2 DE 55 CM PARA FREGADERO	25	PIEZA		
MANGUERA P/JARDIN DE 1/2 (VERDE) DE 1/2 " REFORZADA 3 CAPAS 25 MTS	30	PIEZA		
MANGUERA P/JARDIN DE 5/8 (VERDE) SUPER REFORZADA 4 CAPAS 25 MTS	30	PIEZA		
MANGUERA PARA JARDIN DE 3/4" REFORZADA 3 CAPAS 25MTS	30	PIEZA		
MANIJA PARA SANITARIO	30	PIEZA		
MENSULA REFORZADA 20 X 30 BLANCA	30	PIEZA		
MINI RODILLO DE 4"	500	PIEZA		
MINI RODILLO DE 4" POLIESTER DE 4" X 3/4"	200	PIEZA		
NIPLE GALVANIZADO DE 1/2"	30	PIEZA		
NIPLE MEDIDOR GALVANIZADO CON TUERCA DE 1/2"	30	PIEZA		
NIPLE MEDIDOR GALVANIZADO CON TUERCA DE 1" X 1/2"	30	PIEZA		
NUDO GALV. 5/16 "	30	PIEZA		
NUDO P/CABLE 3/8"	30	PIEZA		
NUDO P/CABLE 5/16"	30	PIEZA		
PALA CARBONERA	70	PIEZA		
PALA CUADRADA	80	PIEZA		
PALA CUADRADA MANGO CORTO "Y" 44 1/4"	20	LITRO		
PEGAMENTO P/PVC WELD-ON 747 1 LTRO	300	LITRO		
PEGAMENTO PRIMER WELD-ON MORADO	300	LITRO		
PEGAMENTO WELD-ON 705 (BOTE 473ML)	300	BOTE		
PICO 5 LBS C/MANGO MAD.	75	PIEZA		
PIJA AUTOTALADRANTE HEXAGONAL DE 10 X 1"	2000	PIEZA		
PIJA MULTIUSOS 8 X 1 1/4 "	10000	PIEZA		
PIJA MULTIUSOS 8X 1 - 1/2 "	10000	PIEZA		

PIJA MULTIUSOS 8X1	10000	PIEZA		
PIJA MULTIUSOS 8X2"	10000	PIEZA		
PIJA NEGRA P/TABLAROCA 8 X 2 1/2	10000	PIEZA		
PIJA NEGRA P/TABLAROCA 8 X1 1/2	10000	PIEZA		
PIJA NEGRA PARA TABLAROCA DE 1"	10000	PIEZA		
PIJA NEGRA PARA TABLAROCA DE 1-1/2"	10000	PIEZA		
PIJA NEGRA PARA TABLAROCA DE 8X3	10000	PIEZA		
PIJA P/LAMINA 8 X 2-1/2"	10000	PIEZA		
PIJA P/TABLAROCA DE 8 X 1 1/2"	10000	PIEZA		
PIJA P/TABLAROCA DE 8 X 2"	10000	PIEZA		
PIJA PARA TABLAROCA 8 X 1"	10000	PIEZA		
PIJA PARA TABLAROCA 8 X 2-1/2"	10000	PIEZA		
PIJA PUNTA DE BROCA GALVANIZADA AUTOTALADRANTE 1 /4 X 3/4	10000	PIEZA		
PIJAS 8X1	10000	PIEZA		
PIJAS 8X1" BLANCA	10000	PIEZA		
PIJAS LAMINA 8 X 1 GALV.	10000	PIEZA		
PIJAS LAMINA 8 X 2 GALV.	10000	PIEZA		
PIJAS NEGRA ROSCA FINA 8 X 1 C/100PZA. CADA BOLSA	100	PIEZA		
PIJAS PARA TABLAROCA EN COLOR NEGRO 8 X 1" PZA	10000	PIEZA		
PIJAS PUNTA BROCA DE 1/4 X 1 PZA	100	PIEZA		
PILAS " AA" C/4 PIEZAS	100	PAQUETE		
PILAS "AAA" C/4 PIEZAS	100	PAQUETE		
PILAS ALCALINA 9V	100	PIEZA		
PILAS ALCALINA CON 2 TIPO C	100	PIEZA		
PILAS ALCALINA CON 2 TIPO D	100	PIEZA		
PILAS AA RECARGABLES CON 4 PZAS	100	PIEZA		
PILAS AAA RECARGABLES CON 4 PZAS	100	PIEZA		
PINZA DE CORTE LATERAL C/PONCHACABLE 9"	30	PIEZA		
PINZAS ELECTRICA ALTA PALANCA 9	30	PIEZA		
PLIEGO DE LIJA PARA AGUA 320	20	PIEZA		
POLIDUCTO CORRUGADO 1/2 ' PULGADAS MTS	30	ROLLOS		
POLIDUCTO NARANJA DE 2" LISO MTS	30	ROLLOS		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO 1-1/4" X 3/4" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1" X 1/2" CED. 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 1/2 " CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 1-1 /4" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" X 3/4 " CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 1/2 " CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		

REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 2" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 2" X 1-1/4" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 2" X 3/4" CE D 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO DE 3" X 1" CED 40 CEMENTAR	10	PIEZA		
REGLA METALICA R225 CAL. 18 X 6.10 MTS	10	PIEZA		
REMOVEDOR 19 LTS	5	LITROS		
REPUESTO PARA RODILLO 4 "	1000	PIEZA		
REPUESTO PARA RODILLO FELPA DE 9" ALTA DENSIDAD 3/4"	1000	PIEZA		
REPUESTO PARA RODILLO FELPA DE 9" ALTA DENSIDAD 3/8"	1000	PIEZA		
RODAJA GIRATORIA 4 X 1 1/4" POLIURETANO	10	PIEZA		
RODILLO 9" PACHON 3/4	100	PIEZA		
RODILLO 9" PLUS 3/4	100	PIEZA		
RODILLO 9"X1"	100	PIEZA		
RODILLO 1" PACHON	100	PIEZA		
RONDANA HULE P/MANIJA DE FLUXOMETRO	100	PIEZA		
RONDANA PLANA 1/4 GALVANIZADA	100	PIEZA		
RONDANA PLANA DE 3/8	100	PIEZA		
SAPO PARA SANITARIO	40	PIEZA		
SEGUETA BIM 218 PARA FIERRO	50	PIEZA		
SILICON BARRAS DE PEGAMENTO PARA REPUESTO DE PISTOLA ELECTRICA DE 1/2" X 20 CM	250	PIEZA		
SILICON DE USO GENERAL 300 ML TRANSPARENTE	250	PIEZA		
SOLDADURA 6013 1/8"	80	KILO		
SOLDADURA 6013 3/32"	20	KILO		
SOLDADURA 7018 1/8	730	KILO		
TALACHES 2.5 C/PICO C/MANGO	30	PIEZA		
TAMBO METALICO DE 200 LTS. CON TAPA USADO	50	PIEZA		
TAMBO METALICO DE 200 LTS. CON TAPA NUEVO	50	PIEZA		
TAMBO METALICO SIN TAPA NUEVO	50	PIEZA		
TAMBO METALICO SIN TAPA USADO	50	PIEZA		
TAPON CACHUCHA 1/2 GALV.	50	PIEZA		
TAQUETE DE MADERA 1/4 BOLSA C/100 PZAS.	20	PAQUETE		
TAQUETE EXPANSOR DE 1/2"	100	PIEZA		
TEE CPVC 1/2"	20	PIEZA		
TEE DE 1 1/2" 40 PVC	20	PIEZA		
TEE DE 1" PVC HIDRA. CED 40	20	PIEZA		
TEE DE 1/2 DE COBRE	40	PIEZA		
TEE DE 1/2 X 1/2 ROSCA	20	PIEZA		
TEE DE 3/4" PVC HIDRA. CED.40	30	PIEZA		
TEE DE PVC 2 1/2" HIDRA. CED. 40	30	PIEZA		

TEE DE PVC 3" HIDRA CED. 40	30	PIEZA		
TEE DE PVC 4" HIDRA. CED. 40	30	PIEZA		
TEE DE PVC DE 1 1/4" HIDRA. CED. 40	30	PIEZA		
TEE GALV 1/2"	30	PIEZA		
TEE PVC HIDRAULICO DE 6" CED. 40	30	PIEZA		
TEFLON 3/4" ROLLO	65	ROLLO		
TENSOR DE 5/16" GANCHO ARGOLLA	10	PIEZA		
THINNER #1 (LATA DE 19 LITROS)	20	LATA		
THINNER ACRILICO LTO.	100	LITRO		
THINNER (PORRON DE 20 LTS)	20	PORRON		
THINNER GRANEL X LTS.	100	LITRO		
TIJERAS PARA PODA DE 8" CUCHILLA DE PASO	100	PIEZA		
TIJERAS PARA PODA A DOS MANOS 19 "	100	PIEZA		
TIJERAS PARA RAMAS 21" MANGOS TUBULARES	150	PIEZA		
TORNILLO ACERO GALVANIZADO TIPO MAQUINA 3/8 X 2- 1/2	200	PIEZA		
TORNILLO CABEZA COCHE DE 2-1/2" X 1/4"	200	PIEZA		
TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 1/2" X 3"	200	PIEZA		
TORNILLO DE UNA PULGADA DE LARGO POR 1/4 DE ESPESOR	200	PIEZA		
TORNILLO GALVANIZADO CABEZA HEXAGONAL 1/4X2 ANCLO	200	PIEZA		
TORNILLO GALVANIZADO CABEZAL HEXGONAL 5/16 PULGAS X2 1/2 PULGADAS (PIEZA)	200	PIEZA		
TORNILLO HEXAGONAL ACERO INOX RC 5/16 -18X2-1/2 CON 2 SAR ANDELES Y 1 TUERCA CADA UNO	200	PIEZA		
TORNILLO MADERA CABEZA PLANA 12 X 38	200	PIEZA		
TORNILLO MAQUINA EXAGONAL GALVANIZADO 1/4 " X 2"	200	PIEZA		
TORNILLO MILIMETRICO STD 10X25 (1") CON TUERCA Y ARANDELA	200	PIEZA		
TORNILLO PATA TABLAROCA 8 X 1" BOLSA CON 100 PIEZAS	200	PAQUETE		
TORNILLO 1/4X2"	200	PIEZA		
TORNILLOS 1/4 X 1-1/4	200	PIEZA		
TORNILLOS MAQ. CAB HEXAGONAL 1/4" X 3/4"	200	PIEZA		
TRAMPA FLEXIBLE PARA LAVABO	30	PIEZA		

TUBO COBRE 1/2 X 3 MTS. TIPO M	80	PIEZA		
TUBO PVC HIDRAULICO DE 1-1/2" CED. 40 (220 PSI) PARA CEMENTAR	80	PIEZA		
TUBO PVC HIDRAULICO DE 1-1/4" X 6 MTS CED.40	80	PIEZA		
TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" X 6MTS CED. 80	80	PIEZA		
TUERCA HEXAGONAL 1/4" STD	6	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC DE 4"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO CED40 DE 1"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 2"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA DE PVC HIDRAULICO DE 1/2"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA DE PVC HIDRAULICO DE 3/4"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO CED. 40 DE 2"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 1"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 1-1/2"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 1-1/4"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 2"	100	PIEZA		
VALVULA ESFERA PVC HIDRAULICO DE 3"	50	PIEZA		
ZAPAPICO 5 LBS SIN MANGO 5 LBS C/MANGO	15	PIEZA		
ABRAZADERA OMEGA 1" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	14	PIEZA		
ABRAZADERA OMEGA 3/4" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	150	PIEZA		
ABRAZADERA DE OMEGA 1 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	100	PIEZA		
ABRAZADERA OMEGA 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	250	PIEZA		
ABRAZADERA OMEGA 2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	100	PIEZA		
ABRAZADERA OMEGA 1 1/4" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	150	PIEZA		
ABRAZADERA DE UÑA 1 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	45	PIEZA		

ABRAZADERA DE UÑA 1/2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	35	PIEZA		
ABRAZADERA DE UÑA 3/4" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	18	PIEZA		
ABRAZADERA DE UÑA 1" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	50	PIEZA		
ABRAZADERA DE UÑA 2" REFORZADAS PARA TUBO Y CONDUIT CED.40	50	PIEZA		
ABRAZADERA UNICANAL PARED DELGADA 1" ABRAZADERA AU, C.20 CMT	50	PIEZA		
ABRAZADERA UNICANAL PARED DELGADA 2" ABRAZADERA AU, C.20 CMT	50	PIEZA		
ABRAZADERA UNICANAL PARED DELGADA 2 1/2" ABRAZADERA AU, C.20 CMT	50	PIEZA		
ARANDELA PLANA 1/4" X 2"	250	PIEZA		
BALASTRA ELECTRÓNICA 2X59W	1	PIEZA		
BALASTRA 2X30 W T8 ELECTRÓNICA	1	PIEZA		
BALASTRA 2X32W T8 ELECTRÓNICA	1	PIEZA		
BALASTRA 2X28 T5 ELECTRÓNICA	1	PIEZA		
BALASTRA 3X17 T8 ELECTRÓNICA	1	PIEZA		
BALASTRA 3X32 T8 ELECTRÓNICA	2	PIEZA		
BALASTRA 3X28 T5 ELECTRÓNICA	2	PIEZA		
BALASTRA 3X54 T5 ELECTRÓNICA	2	PIEZA		
BALASTRA ELECTRÓNICA 3X14W T5 ENCENDIDO INSTANTÁNEO 127V	2	PIEZA		
BARRA 6 MULTICONTACTOS C/SUPRESOR DE PICO.	2	PIEZA		
BASE SOQUET MONOFÁSICA 100A, 127V	2	PIEZA		
BASE YS-399B INTERIOR SPOT RIEL S/L100 240VE27	47	PIEZA		
CABLE USO RUDO 2X12 C/100 MTS.	22	ROLLO		
CABLE USO RUDO 3X12 C/100 MTS.	15	ROLLO		
CABLE USO RUDO 3X10 C/100 MTS.	12	ROLLO		
CABLE USO RUDO 3X14 C/100 MTS.	2	ROLLO		
CABLE USO RUDO 3X18 C/100 MTS.	2	ROLLO		
CABLE USO RUDO 4X10 C/100 MTS.	3	ROLLO		
CABLE USO RUDO 4X12 C/100 MTS.	1	ROLLO		
CABLE USO RUDO 4X14 C/100 MTS.	1	ROLLO		
CABLE USO RUDO 3X6 C/100 MTS.	1	ROLLO		
CABLE USO RUDO 3X8 C/100 MTS.	1	ROLLO		
CABLE USO RUDO 4X8 C/100 MTS.	1	ROLLO		
CABLE USO RUDO 4X6 C/100 MTS	1	ROLLO		
CABLE ALUMINIO 2 +1 CAL. 4 SUBTE C/250 MTS.	16	ROLLO		
CABLE ALUMINIO 2+1 CAL. 8 AÉREO C/250 MTS.	5	ROLLO		
CABLE ALUMINIO 2+1 NEU CAL 4 AÉREO C/250 MTS.	2	ROLLO		
CABLE THW/LS NEGRO CAL 1/0 AWG C/100 MTS.	2	ROLLO		
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 2/0 AWG. C/100 MTS.	2	ROLLO		
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 3/0 AWG C/100 MTS.	1	ROLLO		
CABLE CAL 10. BLANCO C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	16	CAJA		
CABLE CAL.10 NEGRO C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	205	CAJA		
CABLE CAL.10 VERDE C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	10	CAJA		

CABLE COLOR BLANCO CAL. 12 AWG. C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS SLX573 600V 90°	31	CAJA		
CABLE COLOR NEGRO CAL.12 AWG C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS SLX573 600V 90°	236	CAJA		
CABLE COLOR VERDE CAL.12 AWG C/100 MTS.THW-2-LS/THHW-LS SLX573 600V 90°	22	CAJA		
CABLE COLOR BLANCO CAL. 14 AWG. C/100 MTS.THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	18	CAJA		
CABLE COLOR NEGRO CAL 14. AWG C/100 MTS.THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	291	CAJA		
CABLE COLOR VERDE CAL. 14 AWG, C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	16	CAJA		
CABLE THW/LS BLANCO CAL. 2 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	10	ROLLO		
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 2 AWG, C/100 MTS.THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO		
CABLE THW/LS VERDE CAL. 2 AWG, C/100 MTS.THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO		
CABLE THW/LS BLANCO CAL. 4 AWG, C/100 MTS. THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO		
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 4 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	21	ROLLO		
CABLE THW/LS VERDE CAL. 4 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO		
CABLE THW/LS BLANCO CAL. 6 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO		
CABLE THW/LS NEGRO CAL. 6 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO		
CABLE THW/LS VERDE CAL. 6 AWG, C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS 600V 90°	5	ROLLO		
CABLE COLOR BLANCO CAL. 8 AWG C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS RAD SLX595	13	ROLLO		
CABLE COLOR NEGRO CAL. 8 AWG C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS RAD SLX595	65	ROLLO		
CABLE COLOR VERDE CAL. 8 AWG C/100 MTS, THW-2-LS/THHW-LS RAD SLX595	5	ROLLO		
CABLE MC LITE COMERCIAL 12/2 X 100´	2	ROLLO		
CABLE MC LITE COMERCIAL 14/2 X 100´	2	ROLLO		
CAJA 2X4 TIPO CHALUPA GALVANIZADA REFORZADA	259	PIEZA		
CAJA TMK 2X4 COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	51	PIEZA		
CAJA FS 1/2 CUADRADA FESA	10	PIEZA		
CAJA OCTAGONAL DE 4	300	PIEZA		
CANALETA DE PVC CON ADHESIVO 3/4"	107	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 42 UNIDADES TRIFÁSICO	1	PIEZA		
CLAVIJA DE HULE REDONDA COLOR NEGRO	20	PIEZA		
CLAVIJA POLARIZADA	20	PIEZA		
CORDÓN POT # 12 COLOR BLANCO C/100 MTS	4	ROLLOS		
CORDÓN POT #14 COLOR BLANCO C/100 MTS.	4	ROLLOS		
CODO CONDUIT 1/2" P.DELGADA	5	PIEZA		
CODO CONDUIT 3/4" P.DELGADA	9	PIEZA		
CODO CONDUIT 1" P.DELGADA	6	PIEZA		
CODO CONDUIT 2" P.DELGADA	50	PIEZA		
CONDULET LB 1/2" C/TAPA	50	PIEZA		
CONDULET LB 3/4" C/TAPA	2	PIEZA		
CONDULET LB 1" C/TAPA	3	PIEZA		

CONDULET LB 2" C/ TAPA	10	PIEZA		
CONDULET LR 1/2" C/ TAPA	30	PIEZA		
CONDULET LR 3/4" C/ TAPA	30	PIEZA		
CONDULET LR 1" C/ TAPA	6	PIEZA		
CONDULET LR 2" C/ TAPA	5	PIEZA		
CONDULET LL 1/2" C/ TAPA	30	PIEZA		
CONDULET LL 3/4" C/ TAPA	30	PIEZA		
CONDULET LL 1" C/ TAPA	5	PIEZA		
CONDULET LL 2" C/ TAPA	10	PIEZA		
CONDULET TIPO C 1/2" C/ TAPA	15	PIEZA		
CONDULET TIPO C 3/4" C/ TAPA	15	PIEZA		
CONDULET TIPO C 1" C/ TAPA	3	PIEZA		
CONDULET TIPO C 2" C/ TAPA	5	PIEZA		
CONECTOR ALUMINIO Y COBRE BIMETÁLICO PARALELO CU 10-95	1	PIEZA		
CONECTOR TIPO CUÑA PARA CABLE CAL.8	4	PIEZA		
CONECTOR TIPO CUÑA PARA CABLE CAL.6	1	PIEZA		
CONECTOR FLEX RECTO CONECTOR RECTO PARA LIQUID TIGHT 2"	10	PIEZA		
CONECTOR P/D CONECTOR P/ VARILLA DE TIERRA COPERWELL IMP	20	PIEZA		
CONECTORES BIPARTIDO P/CAL 14-1/0	10	PIEZA		
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P. DELGADA 1"	24	PIEZA		
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.DELGADA 1/2"	100	PIEZA		
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.DELGADA 3/4"	9	PIEZA		
CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P.DELGADA 2"	2	PIEZA		
COUPLE CONDUIT 1/2" PARED DELGADA	100	PIEZA		
COUPLE CONDUIT 3/4" PARED DELGADA	14	PIEZA		
COUPLE CONDUIT 1" PARED DELGADA	28	PIEZA		
COUPLE CONDUIT 2" PARED DELGADA	10	PIEZA		
CLAVIJA BLINDADA POLARIZADA	8	PIEZA		
CLAVIJA ATERRIZADA REF. USO RUDO	5	PIEZA		
CLAVIJA POLARIZADA C/ABRAZADERA METAL USO RUDO	156	PIEZA		
CLAVIJA INDUSTRIAL 15A	30	PIEZA		
CLAVIJA PVC 2P3H 15A - 125V	10	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE 15 KV 5 AMPERES	140	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE 15 KV 7 AMPERES	190	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE 27 KV 5 AMPERES	190	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE 27 KV 7 AMPERES	140	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE 38 KV 5 AMPERES	150	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE 38 KV 7 AMPERES	140	PIEZA		
EXPANSOR Z DE 6.5 (1/4") CON TORNILLO Y HUASA	6	PIEZA		

EXTENSIÓN ELÉCTRICA 6 MTS USO RUDO.	3	PIEZA		
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 8 MTS USO RUDO	6	PIEZA		
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DOMESTICA DE 3 METROS BLANCA	2	PIEZA		
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DOMESTICA DE 5 METROS BLANCA	2	PIEZA		
EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO 20 MTS NARANJA	25	PIEZA		
EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO 25 M C/U.	5	PIEZA		
EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO 30 MTS. VOER - 30 X16	7	PIEZA		
EXTENSIÓN USO RUDO 10 MTS NARANJA	5	PIEZA		
EXTENSIÓN USO RUDO 15 MTS NARANJA	7	PIEZA		
FOCO LED PAR 38 15.5W	5	PIEZA		
FOCO LED VINTAGE E27, 7W 800LUM	5	PIEZA		
FOCO AHORRADOR ESPIRAL 85W	2	PIEZA		
FOCO LED E27 14W LUZ DÍA	6	PIEZA		
FOCO AHORRADOR BASE E26 HEL-13W/2700 (DE LUZ BLANCA)	50	PIEZA		
FOCO AHORRADOR BASE E26 HEL-15W	90	PIEZA		
FOCO AHORRADOR ESPIRAL 15 WATTS HEL-15W/65	2	PIEZA		
FOCO AHORRADOR ESPIRAL 26 WATTS HEL-26W/65	20	PIEZA		
FOCO BRIGHTSTICK 13 W 6,500 OK [LED13LS/865/100-240V/ E27]	15	PIEZA		
FOCO GU10 LED 5.5W.30 100-24V.	120	PIEZA		
FOCO HALÓGENO 50W 130V GU-10	4	PIEZA		
FOCO HALÓGENO DE 50W, 130V MR-16	30	PIEZA		
FOCO LED 9W 6500K LUZ CÁLIDA FOCO A19 DE LEDS DE 9W	30	PIEZA		
FOCO LED BULB 9W (75W)	30	PIEZA		
FOCO AHORRADOR 13W 127V	30	PIEZA		
FOCO MR16 DE 50 W 12V PARA 130 CON TAPA	30	PIEZA		
FOCO MR16 LED DE 7 WATTS. 40000	20	PIEZA		
FOCO MR-16-1SMDLED/3W/65 FOCO LED MR16 3W 127V	30	PIEZA		
FOCO PAR20 LED 8W E-27	10	PIEZA		
FOCO LED PAR20 8W 100-240V E26 3000K 25000H [5 1207]	40	PIEZA		
FOCO PLC 13 W	5	PIEZA		
FUSIBLE DE 30 AMPS - 250 VOLTS	100	PIEZA		
GABINETE ENVOLVENTE PARA TUBO FLUORESCENTE 2X32 T8.	5	PIEZA		
GABINETE METÁLICO 40 X 40 X 20	1	PIEZA		
GABINETE METÁLICO 30X30X15	1	PIEZA		
GABINETE METALICO 60 X 40 X 25	28	PIEZA		
GABINETE METÁLICO 400 X 300 MM CON CHAPA.	1	PIEZA		
GABINETE METÁLICO 300 X 250 MM VAGOME - 3025 (30X 25X15)	1	PIEZA		
INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3 X 60 AMP	10	PIEZA		
INTERRUPTOR I-LINE 3 POLOS 600 VOLTS 175 AMP JDA36175	1	PIEZA		
INTERRUPTOR Q0215,2 POLOS 15 A.	8	PIEZA		
INTERRUPTOR QO120,1 POLO 20A.	31	PIEZA		

INTERRUPTOR QO130 1 POLO 30 A	80	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO220, 2 POLOS 20A.	20	PIEZA		
INTERRUPTOR QO230, 2 POLOS 30 A.	160	PIEZA		
INTERRUPTOR QO330, 3 POLOS 30 A.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR QO340, 3 POLOS 40 A.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR QO350, 3 POLOS 50 A.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR QO360, 3 POLOS 60 A.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR QO3100, 3 POLOS 100 A.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDL 3P 100A 600V INCLUYE. GABINETE PARA SOBREPONER.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDL 3P 150A 600V INCLUYE GABINETE PARA SOBREPONER.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDA 3P 150A 600V	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO HDA 3P 100A 600V	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDL 3P 150A 600V INCLUYE GABINETE PARA SOBREPONER.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDA 3P 200A 600V	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDA 3P 225A 600V	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDA 3P 250A 600V	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO LAL 36350 INT. TERMOMAG-3P 600VCA 350A	1	PIEZA		
LÁMPARA TIPO SMD TIPO PLAFÓN 8W, 6500°K,100- 277 V	2	PIEZA		
LÁMPARA FLUORESCENTE 14W T5	220	PIEZA		
LÁMPARA FLUORESCENTE 28W T5	30	PIEZA		
LÁMPARA FLUORESCENTE 54W T5	30	PIEZA		
LÁMPARA FLUORESCENTE DE 17W T8	30	PIEZA		
LÁMPARA FLUORESCENTE CURVALUM DE 32W T8	30	PIEZA		
LÁMPARA DE 32W T8	30	PIEZA		
LÁMPARA FLUORESCENTE 30W T8,	30	PIEZA		
LÁMPARA FLUORESCENTE 59W T8	30	PIEZA		
LÁMPARA DE EMERGENCIA LÁMPARA LED DOS LUCES 24 LED	5	PIEZA		
LÁMPARA A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD EN LED	110	PIEZA		
LÁMPARA PARA38 18.5W	65	PIEZA		
LAMPARA TIPO PANEL LED 40W, 3150LM, AC100-240V, CON HERRAJE PARA SUSPENSIÓN	172	PIEZA		
LAMPARA TIPO PANEL LED 40W, 3150LM, AC100-240V, PARA EMPOTRAR	5	PIEZA		
MUFA DE ALUMINIO 1 1/4"	30	PIEZA		
MUFA DE ALUMINIO 2"	5	PIEZA		
MUFA DE ALUMINIO 3"	5	PIEZA		
QUINTA TERMINAL P/BASE SOQUET MONOFÁSICA 1.- QUINTA TERMINAL BW -5T PARA BASE SOQUET	15	PIEZA		
REDUCTOR BUSH CONDUIT ALUMINIO 1 1/4" X 1/2"	50	PIEZA		
REFLECTOR EN LED DE100 WATTS 127-277V .	30	PIEZA		
REFLECTOR LED 50W IP 65 LUZ DE DÍA	1	PIEZA		

REFLECTOR LED 50 WATTS IP65 COLOR VERDE [IL-FL-50W-GREEN].	3	PIEZA		
REFLECTOR LED IP65 200W 6500K 100-260V EA-FL-200W-01K-CW	11	PIEZA		
REFLECTOR LED IP65 DE 30W DE CONSUMO TOTALES RGB (MULTICOLOR R) Y MULTIVOLTAJE DE 90-277V CON MATERIALES ADONIZADOS PARA AMBIENTES RUDOS	1	PIEZA		
REFLECTOR LED IP65 DE 20W DE CONSUMO TOTALES RGB (MULTICOLOR R) Y MULTIVOLTAJE DE 90-277V CON MATERIALES ADONIZADOS PARA AMBIENTES RUDOS	1	PIEZA		
REFLECTOR LED IP65 DE 50W DE CONSUMO TOTALES RGB (MULTICOLOR) Y MULTIVOLTAJE DE 90-277V CON MATERIALES ADONIZADOS PARA AMBIENTES RUDOS	1	PIEZA		
REGISTRO METÁLICO DE 250X200X150 C/PLATINA	1	PIEZA		
RIEL 1.M PARA ILUMINACIÓN COLOR BLANCO LIGHTING	16	PIEZA		
ROSETA DE PORCELANA 4"	18	PIEZA		
SOQUET MOGUL	80	PIEZA		
SOCKET DE PORCELANA PORTALÁMPARA CON ESCUADRA	24	PIEZA		
SOCKET DE PVC PARA INTEMPERIE BASE E-27	20	PIEZA		
TAPA CIEGA REDONDA 4" GALVANIZADA	2	PIEZA		
TABLERO ALUM. 3F,4H, 225A, 20" INT.PP NQ724AB225	1	PIEZA		
TABLERO ALUM. 3F,4H,225A,20" INT.PP NQ424AB225	1	PIEZA		
TAPA CIEGA OCTAGONAL 4"	100	PIEZA		
EXPANSOR Z DE 6.5 (1/4") COMPLETO	3	CAJAS		
TAQUETE ABIERTO DE PLÁSTICO 1/4"	19	CAJAS		
TAQUETE ABIERTO DE PLÁSTICO 5/16"	2	CAJAS		
TIERRA FÍSICA 20 X 60 CMS CAL 1/0 AWG	1	PIEZA		
TIMER DIGITAL 220VOLTS (MOD. 101B)	1	PIEZA		
TORNILLO MAQ. CAB. HEXAGONAL 1/4"X2 1/2 "	1000	PIEZA		
TORNILLO MAQ. CAB. HEXAGONAL 1/4"X2 "	1000	PIEZA		
FOCO LED G5 TUBO 604MM 800LUM T5D60-LED/10W/40	10	PIEZA		
FOCO LED G5 TUBO 1214MM 1500LUM T5D120-LED/20W/40	15	PIEZA		
TUBO DE LED TRANSPARENTE 18W T8 100-240V 1.20 MTS	15	PIEZA		
TUBO DE LED C/ COBERTOR ACRÍLICO MATE T-8 11W CÁLIDO	15	PIEZA		
TUBO DE LED C/ COBERTOR ACRÍLICO MATE T-8 21W CÁLIDO	15	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 1/2" PARED DELGADA	15	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 3/4" PARED DELGADA	15	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 1" PARED DELGADA	5	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 2" PARED DELGADA	5	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 1 1/4" PARED GRUESA	5	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 2" PARED GRUESA	5	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2" PARED GRUESA	5	PIEZA		
TUBO GALVANIZADO DE 3" PARED GRUESA	5	PIEZA		
TUBO DE PVC PESADO 2 1/2 " (TM) DE 3 MTS C/U	5	PIEZA		

TUBO DE PVC PESADO 2" (TM) DE 3 MTS C/U	5	PIEZA		
TUBO DE PVC PESADO 3"	5	PIEZA		
TUBO FLEXIBLE 2" CON FORRO LIQUID TIGHT	5	PIEZA		
UNICANAL PERFIL PERFORADO 4X2 CMS	5	PIEZA		
UNICANAL PERFIL PERFORADO 4X4 CM.	5	PIEZA		
ZAPATA MECÁNICA TER KA4C DE P/CAL 14-4	5	PIEZA		
ZAPATA MECÁNICA TERMINAL PARA CAL. 1 A 4/0 KA28	5	PIEZA		
ZAPATA MECÁNICA TERMINAL PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A SUPERFICIE PLANA CAL 2	10	PIEZA		
PERFIL UNICANAL PERFORADO 4X2 DE 3 METROS PARED DELGADA	15	PIEZA		
POLIDUCTO CORRUGADO 1/2" CON 50 MTS	8	ROLLO		
POLIDUCTO CORRUGADO 3/4" ROLLO C/50 MTS	4	ROLLO		
POLIDUCTO LISO 1/2" ROLLO C/100 MTS	8	ROLLO		
POLIDUCTO LISO 3/4" ROLLO C/100 MTS	5	ROLLO		
POLIDUCTO LISO 1" ROLLO C/50 MTS	2	ROLLO		
PORTALÁMPARA DE VAQUELITA CON ESCUADRA PLÁSTICO BASE E26, TENSIÓN 127 VOLTS, POTENCIA 660 WATTS	40	PIEZA		
PLACA CIEGA TIPO FS DOBLE	1	PIEZA		
PLACA TRADICIONAL 2 MOD TOMA ACERO INOX	1	PIEZA		
PLACA INTERPERIE P/TOMA CORRIENTE.	10	PIEZA		
PORTALÁMPARA CERÁMICA TIPO ESCUADRA	30	PIEZA		
PORTALÁMPARA DE PORCELANA TIPO ANUNCIO BASE E-26	15	PIEZA		
PORTALÁMPARA JUEGO DE BASES SLIMLINE	40	PIEZA		
PORTALÁMPARA T5	50	PIEZA		
PORTALÁMPARA T8 TIPO GIRATORIO	50	PIEZA		
EMPOTRADO LED, BLANCO CÁLIDO, ÁNGULO DE APERTURA 45 °, 3 W, 3000K	10	PIEZA		
LÁMPARA LED, TIPO MR, 5.5 W, 350 LM 36° APERTURA FOCO MR16 LED 5.5W	20	PIEZA		
LÁMPARA LED 3W DE POTENCIA, BASE E-27 ÁNGULO DE APERTURA 160°, 250 LM, TENSIÓN NOMINAL 100-240 V	10	PIEZA		
TUBO LED T5, 18W TENSIÓN NOMINAL 100-265V 6500K	5	PIEZA		
SPOT SOBREPONER GIRATORIO, DIRIGIBLE, TERMINADO NEGRO VOLTS 100-240 V 7W, LED INTEGRADO, ÁNGULO 24° 3000K, MODELO BEID II	2	PIEZA		
EMPOTRABLE LED 12W INCLUYE LED 18W Y DRIVER.	5	PIEZA		
EMPOTRABLE LED, TERMINADO BLANCO FLUJO LUMINOSO: 800 LM.	2	PIEZA		
EMPOTRADO EN PISO 3 LEDS MONOCROMÁTICO 110.220V LED INTEGRADO IL01-ALFA	67	PIEZA		
LAMPARA TIPO SOBREPONER, CUERPO POLICARBONATO INYECTADO, DIFUSOR POLICARBONATO OPALINO, VOLTAJE DE ENTRADA 120-277, IP 65, CONSUMO 40W, LUMINOSO 4,800LM, 4100K LUM LED SELLADA 40W 100-277V	1	PIEZA		
FOCO LED A 19 9W 3000K BASE E-27 LÁMPARA LED A19 9W100-127V2700-4000KE27	1	PIEZA		
REFLECTOR LED REFLECTOR IP65 10W 3000K, 127-240V	32	PIEZA		
REFLECTOR LED IP65 REFLECTOR 30W 3000K, 127-240V	49	PIEZA		

REFLECTOR 18 LEDS IP65 DMX 5 Y 9 CANALES RGBWA	1	PIEZA		
REFLECTOR 24LEDS IP65 DMX 4 Y 8 CANALES RGBW	1	PIEZA		
APAGADOR SENCILLO TIPO MODUS COLOR BLANCO	28	PIEZA		
APAGADOR DE ESCALERA 3 VÍAS TIPO MODUS.	12	PIEZA		
BASE SOCKET 13 TERMINALES	1	PIEZA		
BASE SOCKET 7X200 A.	85	PIEZA		
BOTÓN TIMBRE TIPO MODUS COLOR BLANCO	1	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 2 UNIDADES SOBREPONER	16	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 2 UNIDADES EMPOTRAR	15	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 4 UNIDADES SOBREPONER	15	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 4 UNIDADES EMPOTAR	15	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 8 UNIDADES SOBREPONER	59	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 8 UNIDADES EMPOTRA	79	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 12 UNIDADES MONOFÁSICO	1	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 12 UNIDADES TRIFÁSICO	16	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 20 UNIDADES MONOFÁSICO	1	PIEZA		
CENTRO DE CARGA 20 UNIDADES TRIFÁSICO	1	PIEZA		
CINTA AISLANTE NEGRA ELÉCTRICA DE VINIL, USO INDUSTRIAL PROFESIONAL Y ALTO DESEMPEÑO TEMPERATURA DE OPERACIÓN-5° A 90°, 18MM X 20M	3917	PIEZA		
CONTACTO DOBLE MODUS COLOR BLANCO CON CHASIS	389	PIEZA		
CONTACTO SENCILLO TIPO MODUS COLOR BLANCO	3	PIEZA		
FOTOCELDA 220V, 1500W	1304	PIEZA		
FOTOCELDA 110 V, 1500W	6	PIEZA		
GABINETE NEMA 1. 3 POLOS 100A MAX.	1	PIEZA		
INTERRUPTOR TRADICIONAL SENCILLO MARFIL	11	PIEZA		
PLACA CIEGA 2X4 COLOR BLANCO TIPO MODUS	10	PIEZA		
PLACA 1 MÓDULO TIPO MODUS COLOR BLANCO	25	PIEZA		

PLACA 2 MÓDULOS TIPO MODUS COLOR BLANCO	28	PIEZA		
PLACA 3 MÓDULOS TIPO MODUS COLOR BLANCO)	11	PIEZA		
LÁMPARA LUZ OBSTRUCCIÓN LENTE FRESNEL ROSCADO	1	PIEZA		
LAMPARA EMPOTRADO A MURO, ALIMENTACIÓN, 100-127V 60HZ 3W 0.03-0.02A TIPO DE LÁMPARA LED DE0.111W X 27	97	PIEZA		
APARTARRAYOS DE 12 KVA 13,200 VOLTS PORCELANA DE ÓXIDOS METÁLICOS	90	PIEZA		
CABLE NEUTRANEL CAL 6 2+1 SUBTERRANEO ALUMINIO (2 NEGRO, 1BLANCO CARRETE DE 500 MTS	29	CARRETES		
TÉRMICOS DE 2X40 AMPERES QO	70	PIEZA		
TÉRMICOS DE 2X50 AMPERES QO	60	PIEZA		
TÉRMICOS DE 2X100 AMPERES QO	10	PIEZA		
BASE PARA FOTOCELDA 220 VOLTS A 60 HZ 10 AMP	954	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE DE 1 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	150	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE DE 2 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	150	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE DE 3 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	150	PIEZA		
ESLABÓN FUSIBLE DE 5 AMP. PARA ALTA TENSIÓN	30	PIEZA		
TÉRMICO DE 1X15 AMPERES	40	PIEZA		
CONECTOR PERICO PARA ALTA TENSIÓN	110	PIEZA		
ALAMBRE COBRE PARA ALTA TENSIÓN NUMERO 4	80	KILOS		
INTERRUPTOR DE CUCHILLA 2X30 AMPERES INDUSTRIAL CON FUSIBLE DE ASBESTO CAT.D221	20	PIEZA		
INTERRUPTOR DE CUCHILLA 3X60 AMPERES INDUSTRIAL CON FUSIBLE DE ASBESTO	16	PIEZA		
INTERRUPTOR DE CUCHILLA 3X100 AMPERES INDUSTRIAL CON FUSIBLE DE ASBESTO	15	PIEZA		
POLIDUCTO NARANJA DE 1 1/2 PULGADAS	1900	MTROS		
FUSIBLES INTERNOS PARA TRANSFORMADOR DE 300 KVA 13,200/220/127	5	PIEZA		
CORTACIRCUITOS 15/100	75	PIEZA		

CINTAS VULCANIZABLE	87	PIEZA		
LUMINARIA DE TECNOLOGÍA LED DE 73 WATTS CON CAPA	25	PIEZA		
CONTACTORES DE 3 POLOS 50 AMPERES CON BOBINA A 240 VOLTS 60 HZ CONTACTOR	101	PIEZA		
GABINETE METÁLICO CON MEDIDAS 600 MM X 400 MM X 200 MM, CON PLATINA,	30	PIEZA		
TRANSFORMADORES 15 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	7	PIEZA		
TRANSFORMADORES 37.5 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	2	PIEZA		
TRANSFORMADORES 50 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	1	PIEZA		
TRANSFORMADORES 25 KVA MONOFÁSICO PARA SUB ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240 60 HZ	4	PIEZA		
TRANSFORMADORES 75 KVA MONOFÁSICO PARA SUBESTACIÓN DE ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 V 127/240 60 HZ.	1	PIEZA		
TRANSFORMADORES 112.5 KVA MONOFÁSICO PARA SUBESTACIÓN ESTACIÓN DE POSTE EN VOLTAJE 13,200 127/240V 60 HZ	2	PIEZA		
LUMINARIAS PARA VIALIDADES DE LED DE 160 WATTS MULTIVOLTAJE INCLUYE SHORTHING CAP PARA CERRAR CIRCUITO	3	PIEZA		
LUMINARIAS PARA VIALIDADES DE LED DE 108 WATTS MULTIVOLTAJE INCLUYE SHORTHING CAP PARA CERRAR CIRCUITO.	3	PIEZA		
*LUMINARIAS PARA VIALIDADES DE LED DE 54 WATTS MULTIVOLTAJE INCLUYE SHORTHING CAP PARA CERRAR CIRCUITO.	3	PIEZA		
LUMINARIA DE 100 WATTS ACABADO BLANCO	2	PIEZA		
PROYECTORES DE 120 W MODELO SLED-830XT-120W.	15	PIEZA		
PROYECTORES DE 80 W MODELO SLED-830XT-80W.	15	PIEZA		
LUMINARIA WALL PACK LED IRC-75 FLUJO LUMINOSO 7,200 IM POTENCIA LÍNEA 80 W EFICIENCIA DE LUMINARIO 90 IM/W GRADO DE PROTECCIÓN IP65 VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-227 VAC FRECUENCIA DE OPERACIÓN 50/60 HZ TEMPERATURA DE OPERACIÓN -40 GRADOS C A 55 GRADOS C THD 10% VIDA PROMEDIO 50,000 HS	3	PIEZA		
LUMINARIA DE TECNOLOGÍA LED DE 73 WATTS CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120/277 V TEMPERATURA DE COLOR 4000K.	3	PIEZA		

LUMINARIA MODELO AST60 DE 100W COLOR NEGRO CARCASA DE ALUMINIO, CON UNA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120-277V TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K.	3	PIEZA		
LUMINARIAS TIPO B AST40 DE 100 WATTS COLOR NEGRO CARCASA DE ALUMINIO, CON UNA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120-277V TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K.	1	PIEZA		
LUMINARIO PARA ALTO MONTAJE CON CUERPO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO INYECTADO A PRESIÓN CON TERMINADO CON PINTURA POLIÉSTER APLICADA MEDIANTE PROCESO ELECTROSTÁTICO PARA SUPERPOSTES	1	PIEZA		
REFLECTOR TANGO G3 BVP38 DE 350W CON FLUJO LUMINOSO DE 45500 LM, CCT 4000K, 220-240V~ CURVA SWB SIMÉTRICA MEDIA)PARA CAMPOS Y CANCHAS	1	PIEZA		
		TOTAL		

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
O REPRESENTANTE LEGAL**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-39/2022
**“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios
 Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería,
 herramientas, material eléctrico”**
Anexo 3. “Índice de variación de precios”

LISTADO DE PRODUCTOS MÁS REPRESENTATIVOS		CANTIDAD DE REFERENCIA	COSTO PROVEEDOR	PRECIO DE VENTA FINAL
1	COPE DE REPARACION PVC HIDRAULICO DE 6"	15		
2	MANGUERA DE 2" REFORZADA NEGRA CON CONEXIONES DE CONEXION RAPIDA (PIEZA DE 15 MTS)	6		
3	TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" X 6MTS CED. 40	40		
4	TUBO PVC HIDRAULICO DE 6" (PIEZA DE 6MT)	6		
5	ADELGAZADOR 2 TAMBOS DE 200 LITROS GRANEL	2		
6	FONDO ANTICORROSIVO	40		
7	HILO POLIPROPILENO 3/8 22MT	109		
8	PEGAMENTO PARA PVC WELD-ON 705	40		
9	PLASTICO GROUND COVER 3.66MX 91M (12X300)	1		
10	THINNER GRANEL X LTS.	400		
11	XILOL CON 200 LTS 2 TAMBOS DE 200 LTS	2		
12	LAMPARA TIPO PANEL LED 40W, 3150LM, AC100-240V,PARA EMPOTRAR	78		
13	POLIDUCTO NARANJA DE 1 1/2 PULGADAS	400		
14	LUMINARIAS PARA VIALIDADES DE LED DE 108 WATTS MULTIVOLTAJE INCLUYE SHORTHING CAP PARA CERRAR CIRCUITO.	40		
15	LUMINARIA DE TECNOLOGÍA LED DE 73 WATTS CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120/277 V TEMPERATURA DE COLOR 4000K.	100		
16	LUMINARIA DE TECNOLOGÍA LED DE 55 WATTS CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120/277 V TEMPERATURA DE COLOR 4000K.	50		
17	LUMINARIA MODELO AST60 DE 100W COLOR NEGRO CARCASA DE ALUMINIO, CON UNA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120-277V TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K.	40		
18	LUMINARIAS TIPO B ASTURIAS DE 40 DE 100 WATTS COLOR NEGRO CARCASA DE ALUMINIO, CON UNA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE 120-277V TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K.	25		
19	REFLECTOR TANGO G3 BVP38 DE 350W CON FLUJO LUMINOSO DE 45500 LM, CCT 4000K, 220-240V~ CURVA SWB SIMÉTRICA MEDIA)PARA CAMPOS Y CANCHAS	30		
20	CHAROLA PARA DERRAMES NEGRO, 29 GALONES	50		

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
 O REPRESENTANTE LEGAL**

Nota: Los modelos de carta que a continuación se presentan son un ejemplo que podrá utilizar el participante para la presentación de los documentos que se solicitan en las presentes bases, no será causa de descalificación el no utilizar estos ejemplos).

Modelo de Carta de Interés de Participar en el Concurso

_____ a ____ de _____ de 2022.

Municipio de San Pedro Garza García N.L.
Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones
Presente.-

Por medio de la presente y “Bajo protesta de decir verdad”, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar** en el presente Concurso _____ por Licitación Pública Nacional Presencial no. ____, relativo a “_____”, a nombre y representación de la empresa (**participante**) por lo que solicito que se nos considere como participantes en la misma.

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio: _____
(calle, número exterior y/o interior y colonia,)

(municipio, entidad federativa y código postal)

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____
(de preferencia un correo institucional: ejemplo: ventas@sanpedro.gob.mx)

En caso de ser persona moral:

N° de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____

Fecha de la escritura pública: _____

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Relación de accionistas:

Apellido paterno:

Apellido materno

Nombre (s):

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante legal:

Correo electrónico del representante legal :

(de preferencia un correo institucional del representante legal)

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ **Fecha:** _____

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Protesto lo necesario.

(nombre del representante legal de la concursante y firma autógrafa)

Modelo de Carta para presentar pregunta en la Junta de Aclaraciones

_____ a ____ de _____ de 2022.

Municipio de San Pedro Garza García N.L.

Ing. Carlos Romanos Salazar

Director de Adquisiciones

Presente.-

Por medio de la presente, y en representación de la empresa (nombre o razón social), me permito solicitar a la Dirección de Adquisiciones, la aclaración de las siguientes dudas a las bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no.

_____.

1	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
2	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
3	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
O REPRESENTANTE LEGAL**

Nota: Esta solicitud deberá presentarse en papel membretado de la concursante, acompañándola de la versión electrónica de la misma en formato Word en USB.

**Modelo de Carta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de
la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León,
Persona Moral**

**AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, el C. _____, acudo en mi carácter de Representante Legal de la persona moral denominada _____, para lo cual, manifiesto **Bajo Protesta De Decir Verdad**, que tanto el suscrito, la empresa que represento, así como sus socios y accionistas que la conforman, al participar en contrataciones públicas no se actualiza conflicto de interés con la administración pública de esta Municipalidad.

Asimismo, manifiesto que mi representada, sus socios y accionistas no mantenemos en la actualidad ningún procedimiento en nuestra contra vinculado con faltas administrativas o hecho de corrupción, ni existe sanción o medida cautelar dictada por autoridad administrativa, penal, mercantil, fiscal o de cualquier naturaleza que impida legalmente participar en contrataciones públicas.

Expreso igualmente, que mi representada no ha contratado a persona alguna que haya fungido como servidor público en este Municipio, durante el año previo a la firma de la presente constancia, que posea información privilegiada que directamente haya adquirido con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, y directamente permita que mi representada se beneficie en el mercado o se coloque en situación de ventaja frente a sus competidores.

San Pedro Garza García Nuevo León, a los ____ días del mes de ____ 2022.

Nombre y firma

Modelo de Carta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, Persona Física

**AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, el suscrito _____ manifiesto **Bajo Protesta De Decir Verdad** que con mi participación en contrataciones públicas con esta Municipalidad no se actualiza conflicto de interés.

Asimismo, manifiesto que actualmente no mantengo ningún procedimiento en mi contra vinculado con faltas administrativas o hecho de corrupción, tampoco existe sanción o medida cautelar dictada por autoridad administrativa, penal, mercantil, fiscal o de cualquier naturaleza que me impida legalmente participar en contrataciones públicas.

Expreso igualmente, que no he contratado a persona alguna que haya fungido como servidor público en este Municipio durante el año previo a la firma de la presente constancia, que posea información privilegiada que directamente haya adquirido con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, y directamente me permita beneficiarme en el mercado o colocarme en situación de ventaja frente a mis competidores.

San Pedro Garza García Nuevo León, a los ____ días del mes de ____ 2022.

Nombre y firma

Nota: El modelo de contrato que a continuación se presenta es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.

Modelo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO; Y POR OTRA PARTE, «ARTÍCULO» «NOMBRE», A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”; MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

A) Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.

B) Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 10-diez de diciembre de 2019-dos mil diecinueve, se aprobó el Acuerdo Delegatorio del C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual delegan en los Titulares de la Secretaría de Administración y de la Secretaría del Ramo correspondiente, la atribución de suscribir contratos o convenios relativos a adquisiciones, prestación de servicios o arrendamientos que se adjudiquen de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior en términos del resolutivo Primero del Acuerdo; lo que es el caso en el presente Contrato. Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 25-veinticinco de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.

C) La C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretaria de Administración, manifestando que está facultada para dar

seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes, así como administrar y proveer los servicios de asistencia y atención médica a los trabajadores de la administración pública municipal centralizada y a sus familiares que tengan derecho, de conformidad a los convenios colectivos laborales vigentes o cualquier otra disposición legal, reglamentaria o administrativa que así lo determine. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y con los numerales 17, 18, 25, fracción I, 44 letra a, fracciones III y VI, y letra c, fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

D) Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico.

E) Que requiere de la contratación de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, cuya especialidad es «ESPECIALIDAD», por el período comprendido del __, para que atienda __ por conducto de __, cuyo pago se hará en base a __.

F) De conformidad con el Acta de Acuerdos de la __ Sesión del Comité de Adquisiciones de “EL MUNICIPIO”, celebrada el día __, se emitió opinión favorable respecto a la contratación __, de conformidad con el artículo __, de __ con una vigencia a partir __ al __, por un monto de hasta \$«MONTO»; impuestos incluidos.

H) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en el cruce de las calles Juárez y Libertad sin número, Zona Centro, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

II.- DECLARA “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, LO SIGUIENTE:

A) Que es «ESPECIALIDAD», lo que acredita con __, respectivamente, expedidas por __.

B) Que tiene los conocimientos, capacidad y experiencia necesaria para prestar el servicio que requiere “EL MUNICIPIO”.

C) Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en «DOMICILIO», Nuevo León.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES LO SIGUIENTE:

ÚNICA: Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- El objeto del presente contrato es la Prestación de los Servicios relacionados con la especialidad en «ESPECIALIDAD» por parte de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” a los trabajadores de “EL MUNICIPIO” y a sus beneficiarios que le sean indicados _.

SEGUNDA: LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a proporcionar los servicios en _, o bien, en el lugar que le sea requerido por “EL MUNICIPIO”.

TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- Ambas Partes convienen en que los servicios a que se refiere el presente contrato son de carácter estrictamente confidencial, por lo que de ninguna manera “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” podrá revelar a terceros información alguna relacionada con dichos servicios, incluyendo enunciativa más no limitativamente la tecnología utilizada en el caso por “EL MUNICIPIO” para atender a sus trabajadores y sus beneficiarios, así como la aplicación de sistemas, procedimientos o políticas de servicio utilizados por “EL MUNICIPIO”, en caso contrario “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” será responsable del pago de los daños y perjuicios que se originen.

CUARTA: SUPERVISIÓN POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” tendrá en todo momento la obligación de proporcionar a “EL MUNICIPIO” toda la información que éste le requiera, pudiendo “EL MUNICIPIO” auditar o revisar en todo tiempo toda la documentación que esté en poder de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” derivada de la ejecución del presente contrato y así mismo, ejercer medidas de supervisión a fin de comprobar la calidad de los servicios que brindará “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” a los trabajadores de “EL MUNICIPIO” y a sus beneficiarios con motivo del presente contrato.

QUINTA: HONORARIOS.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” para el pago de sus servicios acepta los precios establecidos en _ por “EL MUNICIPIO”, el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo, siendo el monto autorizado para este contrato hasta la cantidad de \$«MONTO» impuestos incluidos, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a que cualquier asunto relacionado con sus honorarios deberá tratarlo directamente con la Dirección de _ y por ningún motivo a través de_.

SEXTA: REQUISITOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS.- “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” el comprobante fiscal correspondiente por concepto de honorarios dentro de un plazo de 8-ocho días hábiles siguientes a la entrega del mismo en la Secretaría de Finanzas y Tesorería de “EL MUNICIPIO” de acuerdo a lo solicitado y autorizado por ésta última. El comprobante fiscal que entregue “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá cumplir

con todos los requisitos consignados en los distintos ordenamientos fiscales para la procedencia de su cobro.

SEPTIMA: FORMA DE PAGO.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” está de acuerdo en que la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal determine la forma de pago de los servicios contratados.

OCTAVA: NATURALEZA DE LA RELACIÓN.- Las Partes acuerdan que este contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre las mismas, así como tampoco entre “EL MUNICIPIO” y los trabajadores o empleados que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las Partes. En ningún caso podrá considerarse a la otra Parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra Parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

NOVEVA: VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato inicia a partir del __, para concluir el día__.

DÉCIMA: CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:___.

DÉCIMA NOVENA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Es causa de terminación anticipada por parte de “EL MUNICIPIO”, sin responsabilidad judicial, cuando así lo estime necesario por convenir a sus intereses, dando aviso por escrito con 30-treinta días de anticipación a la fecha efectiva de terminación en el domicilio señalado.

VIGÉSIMA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.- Las Partes convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este Contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

VIGÉSIMA PRIMERA: COMPETENCIA.- En caso de controversia, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en el Estado de Nuevo León, renunciando a cualesquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro.

LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA «FECHA_DE_FIRMA» DEL AÑO 2020-DOS MIL VEINTE.

“EL MUNICIPIO”

C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”

«NOMBRE»

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE «ARTÍCULO» «NOMBRE» Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

NOTA: El presente modelo contiene las condiciones generales a contratar. Las obligaciones específicas del contrato se fijarán en base al resultado de la licitación, según los aspectos concretos de las propuestas técnica y económica del participante adjudicado en relación a las condiciones de contratación establecidas por la Unidad Convocante.

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones
Rúbrica

